



## CONTENIDO

	ACUERDO N°. 003 DEL 29 DE MAYO DE 2020	Pág. 03
<b>TÍTULO I</b>	ADOPCIÓN	Pág. 03
	Artículo Primero;	
<b>TÍTULO II</b>	FUNDAMENTOS DEL PLAN	Pág. 04 - 05
	Artículo segundo; <u>concepto:</u>	
	Artículo tercero; <u>principios:</u>	
	Artículo cuarto; <u>visión:</u>	
	Artículo quinto; <u>valores:</u>	
<b>TÍTULO III</b>	COMPONENTE ESTRATÉGICO	Pág. 06 - 07
	Artículo sexto; <u>reseña histórica:</u>	
	Artículo séptimo; <u>caracterización física:</u>	
	Artículo octavo; <u>trabajo con sociedad:</u>	
	Artículo noveno; <u>cuerpo del plan de desarrollo:</u>	
	PILAR 1	Pág. 08
	PILAR 2	Pág. 16
	PILAR 3	Pág. 38
	PILAR 4	Pág. 40
	PILAR 5	Pág. 45
	PILAR 6	Pág. 53
<b>TÍTULO IV</b>	COMPONENTE FINANCIERO	Pág. 61 - 79
	Artículo décimo; <u>marco de referencia:</u>	
	Artículo décimo; <u>primero; plan financiero:</u>	





<b>TÍTULO V</b>	<b>DISPOSICIONES GENERALES</b>	<b>Pág. 80 - 83</b>
	Artículo décimo segundo; <u>adopción matriz plurianual de inversión y plan indicativo:</u>	
	Artículo décimo tercero; <u>sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo:</u>	
	Artículo décimo cuarto; <u>indicadores de medición:</u>	
	Artículo décimo quinto; <u>información poblacional:</u>	
	Artículo décimo sexto; <u>autorización:</u>	
	Artículo décimo séptimo; <u>autorización:</u>	
	Artículo décimo octavo;	
	Artículo décimo noveno;	
	Artículo vigésimo;	
<b>TÍTULO VI</b>	<b>GABINETE MUNICIPAL AÑO 2020</b>	<b>Pág. 84</b>
<b>TÍTULO VII</b>	<b>EQUIPO FORMULADOR</b>	<b>Pág. 85</b>
<b>TÍTULO VIII</b>	<b>HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2020-2023</b>	<b>Pág. 86</b>
<b>TÍTULO IX</b>	<b>CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN 2020</b>	<b>Pág. 87</b>
<b>TÍTULO X</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>Pág. 88</b>



## ACUERDO N° 003-020 Del 29 de mayo de 2020

### POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2020 – 2023 “MOVIENDONOS POR CAICEDONIA”

El Honorable Concejo Municipal de Caicedonia, Valle del Cauca en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren los artículos 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994,

#### ACUERDA:

#### TÍTULO I

#### ADOPCIÓN

**ARTÍCULO PRIMERO;** Adoptar para el período 2020-2023 el Plan de Desarrollo Municipal “MOVIENDONOS POR CAICEDONIA”, conforme a las normas contenidas en el Anexo No. 2 (Fundamentos Legales).





## TÍTULO II

### FUNDAMENTOS DEL PLAN.

**ARTÍCULO SEGUNDO; CONCEPTO:** El Plan de Desarrollo Municipal “MOVIENDONOS POR CAICEDONIA”, es el instrumento de planeación que servirá de guía al gobierno municipal, para que, a través del cumplimiento de cada uno de los seis pilares, los programas y proyectos, cumpla con los compromisos asumidos en el Programa de Gobierno trazado (Anexo 1), direccionando su gestión y recursos al gasto social.

**ARTÍCULO TERCERO; PRINCIPIOS:** Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación según el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 son los siguientes:

1. Autonomía.
2. Ordenación de Competencias.
3. Coordinación.
4. Consistencia.
5. Prioridad del gasto público.
6. Continuidad.
7. Participación.
8. Sustentabilidad Ambiental.
9. Desarrollo Armónico de las regiones.
10. Proceso de planeación.

**ARTÍCULO CUARTO; VISIÓN:** Para el año 2027, Caicedonia será Municipio modelo de ciudad y región en la construcción de escenarios de desarrollo sostenible, enmarcados en los principios de eficiencia y eficacia, para la prestación del servicio público, el manejo transparente de los recursos y la participación comunitaria, a través de todas las acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes.





**ARTÍCULO QUINTO; VALORES:** Para su ejecución el Plan de Desarrollo Municipal “Moviéndonos por Caicedonia” 2020-2023 se fundará en los valores planteados por el sistema de Calidad del Municipio de Caicedonia:

1. **HONESTIDAD:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.
2. **RESPECTO:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
3. **COMPROMISO:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
4. **DILIGENCIA:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
5. **JUSTICIA:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.





## TÍTULO III

### **COMPONENTE ESTRATÉGICO**

#### **CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO**

**ARTÍCULO SEXTO; RESEÑA HISTÓRICA:** Caicedonia es un hermoso municipio del Departamento del Valle del Cauca, denominado como la Ciudad Centinela del Valle, se ubica en el Norte del departamento y en el Occidente Colombiano. La historia de Caicedonia se despliega en diferentes épocas históricas, reconociendo que fue tierra ancestral de los Burilas, a quienes debemos la tenacidad y laboriosidad de su gente. Anexo No. 3. (Reseña Histórica)

**ARTÍCULO SÉPTIMO; CARACTERIZACIÓN FÍSICA:** El municipio de Caicedonia, se ubica en el Oriente del departamento del Valle del Cauca y en el Occidente Colombiano, a 4° 19' 25" latitud norte y 75° 50' 00" latitud oeste, y se encuentra a 1.100 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 22.0°C. Tiene una extensión superficial de 173,18 km<sup>2</sup>, de los cuales 3,57 Km<sup>2</sup> corresponden al perímetro urbano y 169,61 km<sup>2</sup> al área rural. Anexo No. 4. (Caracterización Física)

**ARTÍCULO OCTAVO; TRABAJO CON SOCIEDAD:** Se da inicio a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 con la conformación del equipo de trabajo, se procede luego a la recopilación de toda la información existente en cada una de las instancias municipales, así como también el programa de gobierno que se presentó ante la registraduría municipal. Posteriormente, se elabora un preliminar del Plan de Desarrollo con el consejo de gobierno, el cual fue entregado ante el Consejo Territorial de Planeación y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), como entidad ambiental, para que procedan en los términos de Ley a elaborar los respectivos conceptos técnicos. Paso seguido, se realizan las convocatorias a la comunidad y a los diferentes gremios, para dar inicio a las mesas de trabajo para la formulación y/o socialización del Plan de Desarrollo; las cuales se inician el día viernes 6 de marzo, hasta el día 13 de marzo de 2020. Seguidamente, se remiten diferentes correos electrónicos, *(como método de socialización ante la emergencia sanitaria por el COVID-19)* incluyendo la comunidad indígena para que conozcan y estudien la propuesta del Plan de Desarrollo. Finalmente, se recopilan todas las





observaciones, inquietudes y peticiones, para realizar ajustes de formulación al Plan de Desarrollo “Moviéndonos por Caicedonia” 2020-2023, que será presentado ante el Concejo Municipal, para su estudio y posterior aprobación. Anexos Nos. 11 y 12. No. 11. (Diagnostico Sectorial) y No. 12. (Conceptos y Comunidad).

**ARTÍCULO NOVENO; CUERPO DEL PLAN DE DESARROLLO:** El Plan de Desarrollo “Moviéndonos por Caicedonia” 2020-2023, es el siguiente:

## PILARES

1.	Administración responsable del Ambiente y de un Campo verde y productivo.
2.	Política social moderna centrada en la familia.
3.	Economía dinámica, incluyente y sostenible, potenciando nuestras vocaciones y nuevos desarrollos.
4.	Movilidad y el territorio ordenado, competitivo y sostenible para la equidad y la calidad de vida.
5.	Calidad y eficiencia en los servicios públicos.
6.	Gestión pública efectiva.





## PILAR 1

### ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE DEL AMBIENTE Y DE UN CAMPO VERDE Y PRODUCTIVO.

#### **Objetivo Pilar 1:**

*Impulsar un campo verde y productivo, amigable con el ambiente, permitiendo el desarrollo agropecuario, a través de las diferentes cadenas productivas del sector, asegurando la canasta alimentaria del municipio durante el cuatrienio.*

#### **Articulación con Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Pilar 1:**

- (10. Reducir de las Desigualdades)
- (13. Acción por el Clima)
- (15. Vida de Ecosistemas Terrestres)

#### **PROGRAMA 01: SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
01	Mantener informados como mínimo al 70% (20.177) de la población en conocimiento ambiental.	20.177 (70% población actual).	20.177 (70% población actual).

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
1	Mantener en funcionamiento un (1) comité existente CIDEA.	1	1	1	1	1	M
2	4Implementar acciones de los proyectos ambientales escolares-PRAES en seis (6) instituciones educativas del Municipio de Caicedonia.	6	6	6	6	6	M
3	Mantener la implementación de una (1) Política Municipal Ambiental (Acuerdo 008 de 2018)	1	1	1	1	1	M





4	Acompañar a cinco (5) organizaciones de base comunitaria cada año, en la formulación de proyectos comunitarios de educación ambiental PROCEDA.	0	5	10	15	20	Página 9 de 88
5	Mantener la ejecución de un (1) Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, cada año.	0	1	1	1	1	M
6	Brindar conocimiento ambiental a los funcionarios públicos mediante (2) reuniones anuales.	8	10	12	14	16	I
7	Continuar con la realización de quince (15) asistencias técnicas anuales en BPA a los pequeños empresarios agropecuarios.	410	425	440	455	470	I
8	Socializar mediante dos (2) jornadas anuales sobre los ajustes de la estructura ecológica principal municipal.	1	3	5	7	9	I

## PROGRAMA 02: ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
02	Incrementar en un 10% la protección de los recursos eco sistémicos del Municipio.	70%	80%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
9	Adaptar para el Municipio de Caicedonia una (1) Política Nacional de Cambio Climático.	0	1	1	1	1	M
10	Realizar cuatro (4) campañas en el cuatrienio, para lograr la disminución del ruido en el Municipio.	0	1	2	3	4	I
11	Actualización de un (1) Inventario Arbóreo Urbano de Caicedonia.	1	0	1	0	0	I
12	Implementar en un 100% las acciones establecidas para el fortalecimiento del SIMAP.	100%	100 %	100 %	100 %	100%	M





13	Incrementar en dos (2) puntos la implementación de los programas existentes en el PGIRS Municipal.	11	13	13	13	13	I/M
14	Mantener acompañamiento anual a un (1) comité del POMCH del Rio La Vieja	1	1	1	1	1	I
15	Adquirir como mínimo (6) nuevas Has, anuales en predios para conservación de los recursos hídricos.	342.12 Has	348. 12	354. 12	360. 12	366. 12	I
16	Realizar aislamientos con cerramientos a (2.000 ML) en los predios de conservación hídrica del Municipio durante el cuatrienio.	2000M L	2500 ML	3000 ML	3500 ML	4000 ML	I
17	Realizar dos (2) reuniones durante el cuatrienio, con los municipios cordilleranos para temas de interés regional.	0	0	1	2	0	I
18	Mantener la ejecución de una (1) semana ambiental anual.	1	1	1	1	1	M

### PROGRAMA 03: TRATO DIGNO A LOS ANIMALES.

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
03	Brindar una atención integral al 100% de los animales domésticos y silvestres reportados por maltrato y tenencia ilegal al Municipio.	0	100%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
19	Realizar desparasitación y vacunación antirrábica mínimo a 2644 animales entre caninos y felinos del área urbana y rural de Caicedonia, cada año.	2644	2644	2644	2644	2644	M
20	Realizar setecientas (700) esterilizaciones entre caninos y felinos en el área urbana y rural del Municipio	629	646	663	681	700	I



GO.SG.CER717373





21	Realizar cuatro (4) campañas en el cuatrienio sobre trato digno, protección y el bienestar de los animales en el Municipio de Caicedonia	0	1	2	3	4	I
22	Realizar cuatro (4) campañas en el cuatrienio de adopción para los animales en estado de calle en el Municipio de Caicedonia.	0	1	2	3	4	I
23	Realizar (4) reuniones de la Junta Defensora de Animales del municipio al año.	0	4	8	12	16	I
24	Mantener en funcionamiento permanente un (1) coso municipal, de acuerdo a la Ley 1774 de 2016 y el Acuerdo Municipal 020 de 2008.	1	1	1	1	1	M
25	Elaborar un (1) proyecto para ejecutar la segunda fase de habilitación del Coso Municipal.	0	0	1	0	0	I

#### **PROGRAMA 04: CONOCIMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.**

#	META RESULTADO	LÍNEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
04	Incrementar en un 10% de la población capacitada sobre las formas de actuar frente a desastres.	5%	15%

#	META PRODUCTO	LÍNEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
26	Realizar una (1) campaña de capacitación anual al 3,75% de la población rural sobre cómo actuar frente a un desastre	5,00%	8,75%	12,5%	16,25%	20%	I
27	Realizar una (1) campaña de capacitación al 15% de la población urbana certificada por el DANE en el cuatrienio, sobre cómo actuar frente a un desastre en la zona urbana del municipio.	5%	7%	9%	11%	15%	I





#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
05	Preparar a las (6) seis Instituciones Educativas en prevención del riesgo de desastres.	6	6

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
28	Realizar tres (3) capacitaciones en el cuatrienio en prevención de incendios estructurales, incendios forestales, primeros auxilios, adiestramiento en manejo extintores a las instituciones educativas	0	0	1	2	3	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
06	Mejorar la capacidad de respuesta de un comité municipal de gestión del riesgo. Número de casos atendidos sobre el número de casos reportados.	1	1

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
29	Formulación de tres (3) estrategia municipal de respuesta a emergencias - EMRE durante el Cuatrienio.	0	0	1	2	3	I
30	Realización de tres (3) simulacros durante el cuatrienio, sobre prevención de riesgo.	0	0	1	2	3	I
31	Conformación de tres (3) grupos en primeros auxilios durante el cuatrienio.	0	0	1	2	3	I
32	Realizar mínimo cuatro (4) dotaciones durante el cuatrienio de equipos de protección para los organismos de socorro.	0	1	2	3	4	I





**PROGRAMA 05: ARTICULACIÓN DE LA DECLARATORIA DE PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE LA UNESCO.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
07	Fortalecer las Tradiciones Culturales enmarcadas en el PCC durante el cuatrienio, como mínimo al 60% de la población de Caicedonia.	0	60%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
33	Capacitar a 210 caficultores que hacen parte de la declaratoria de la Unesco de patrimonio cultural de la Humanidad, sobre la importancia de conservar los atributos del PCC.	0	30	90	150	210	I
34	Apoyar la realización de diez (10) eventos tradicionales que hagan parte de la cultura cafetera, cada año.	0	10	10	10	10	M
35	Ejecutar un (1) proyecto anual para operativizar y realizar labores de mantenimiento de los 5 componentes del Parque Nacional de las Heliconias.	0	1	1	1	1	M

**PROGRAMA 06: CAMPO CON PROGRESO, VERDE Y PRODUCTIVO.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
08	Implementar el 100% del Plan Agropecuario Municipal en el municipio.	100%	100%





#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
36	Apoyar continuamente 8 cadenas productivas durante el cuatrienio.	0	8	8	8	8	M
37	Realizar cuatro (4) reuniones en el periodo de gobierno con el Concejo Municipal de Desarrollo Rural.	0	1	2	3	4	I
38	Mantener la realización de una (1) alianza con entidades privadas y públicas del sector rural cada año.	1	1	1	1	1	M
39	Regular en el 100% las solicitudes para la implementación de sistemas avícolas en el Municipio (resolución 003651 de 2014 ICA)	0	100%	100%	100%	100%	M
40	Apoyo a las Asociaciones para la asistencia a cuatro (4) ruedas de negocio en el cuatrienio, para la comercialización de productos agrícolas.	0	1	2	3	4	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
09	Implementar el 100% del Plan Municipal de Extensión Agropecuaria del Municipio.	0	840

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
41	Capacitar a 120 nuevos jóvenes emprendedores rurales en temas de competitividad, transformación, innovación y formalización para la asociatividad.	0	30	60	90	120	I
42	Realizar un convenio cada año con el Instituto Colombiano Agropecuario ICA para mantener la expedición de las guías sanitarias de movilización interna "GSMI" de ganado mayor y menor	0	1	1	1	1	M





43	Mantener el apoyo a 120 personas pertenecientes a familias campesinas beneficiarias de la reforma agraria	120	120	120	120	120	M
44	Apoyo a doscientos cuarenta (240) nuevos pequeños productores de Café, como estímulo para la producción de café especial.	0	60	120	180	240	I
45	Mantener la realización 100 mercados campesinos en el cuatrienio que benefician 40 personas quincenalmente.	0	25	50	75	100	I
46	Elaborar 4 proyectos para apoyar los procesos de producción y comercialización agrícola.	0	1	2	3	4	I
47	Adaptar una (1) Política Pública de Seguridad Alimentaria Nacional a las condiciones determinantes del Municipio de Caicedonia, a partir del segundo año.	0	0	1	1	1	M
48	Ejecutar cuatro (4) proyectos de seguridad alimentaria en el cuatrienio.	0	1	2	3	4	I





## PILAR 2

# POLÍTICA SOCIAL MODERNA CENTRADA EN LA FAMILIA.

### Objetivo Pilar 2:

*Contribuir con la optimización de las condiciones de vida de los diferentes grupos poblacionales del municipio, garantizando los derechos y deberes fundamentales de cada ciudadano dentro del territorio municipal (educación, vivienda, deporte, salud, etc.), durante la vigencia 2020 – 2023.*

### Articulación con Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Pilar 2:

- (1. Finde la Pobreza)
- (3. Buena Salud)
- (4. Educación de Calidad)
- (5. Igualdad de Género)
- (8. Trabajo decente y crecimiento económico)
- (10. Reducir de las Desigualdades)
- (11. Ciudades y comunidades sostenibles)
- (17. Alianzas para lograr los objetivos)

### PROGRAMA 07: PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
10	Mejorar las condiciones de movilidad vial mínimo al 50% de las personas en situación de discapacidad.	0	50%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
49	Incrementar en 25,6 mt2 de Rampas, para accesibilidad de los discapacitados, en los andenes del Municipio durante el periodo de gobierno.	25,6M2	32	38.4	44.8	51,2	I





#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
11	Elaborar un (1) plan de acción cada año para desarrollar la política pública de discapacidad en el municipio.	4	4

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
50	Apoyar económicamente dos (2) iniciativas cada año que hagan parte del plan de acción de la política pública de discapacidad y tenga como objeto mejorar la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad o de sus cuidadores.	0	2	4	6	8	I

### **PROGRAMA 08: EQUIDAD PARA LA MUJER.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
12	Ejecutar los (5) cinco ejes de la Política Pública de Equidad de Género.	0	5

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
51	Atender cuarenta (40) casos que se presenten de Violencia de Género en el cuatrienio.	0	10	20	30	40	I
52	Realizar dos (2) jornadas anuales de promoción de la salud sexual y reproductiva de las Mujeres.	0	2	4	6	8	I
53	Mantener la entrega de Capital de Trabajo a través del Fondo Semilla a (135) Mujeres asociadas cada año.	135	135	135	135	135	M
54	Realizar tres (3) Olimpiadas Deportivas de la Mujer en el cuatrienio.	0	0	1	2	3	I
55	Realizar tres (3) talleres de participación Política de la Mujer en el cuatrienio.	0	0	1	2	3	I





**PROGRAMA 09: ADULTOS MAYORES Y PROCESO DE ENVEJECIMIENTO.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
13	Ejecutar el 100% de los recursos provenientes de los convenios Colombia Mayor y de la estampilla pro adulto mayor.	100%	100%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
56	Mantener la atención integral a los 431 adultos mayores focalizados en el hogar del anciano santa Ana y en el Centro Vida Día para una vida activa y sana.	431	431	431	431	431	M

**PROGRAMA 10: PERSONAS LGTBI.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
14	Ejecución de los 4 ejes de la Política Pública de la Población LGTBI.	0	4

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
57	Realizar cuatro (4) campañas publicitarias de sensibilización en el respeto e inclusión a las personas que pertenecen a la Población LGTBI, durante el cuatrienio.	0	1	2	3	4	I
58	Realizar tres (3) jornadas de promoción de salud integral en el cuatrienio.	0	0	1	2	3	I





59	Realizar tres (3) talleres sobre la aceptación de la diversidad sexual en el municipio durante el cuatrienio.	0	0	1	2	3	1
60	Realizar tres (3) capacitaciones sobre un tema de emprendimiento en el cuatrienio.	0	0	1	2	3	1

### **PROGRAMA 11: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020				VALOR PROPUESTO 2023 MR
15	Elaborar dos (2) planes de acción cada año para el desarrollo de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familia.	0				2

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
61	Ejecutar cada año el 100% del plan de acción de la política pública de familia.	0	100%	100%	100%	100%	M
62	Ejecutar cada año el 100 % del plan de acción de la política pública de protección integral de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia.	0	100%	100%	100%	100%	M

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
16	Mantener en un 100 % la atención de la población de primera infancia, infancia y adolescencia en situación de riesgo en sus derechos que sean reportados.	100%	100%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
63	Mantener la atención al 100% de los casos reportados en la comisaria de familia.	100%	100%	100%	100%	100%	M





64	Gestionar la creación de un (1) hogar de paso, en beneficio a los jóvenes del municipio.	0	1	1	1	1	<a href="#">Página 20 de 88</a> I/M
65	Mantener la realización de los 50 planes preventivos al año (plan menores, plan registro, plan lenocinio, plan video juegos, plan hoteles, moteles y residencias, plan de erradicación de trabajo infantil, plan escuela para padres).	50	50	50	50	50	M
66	Conservar un (1) convenio anual con un centro transitorio para menores infractores de la ley penal.	1	1	1	1	1	M
67	Realización de un (1) convenio anual con una fundación para la atención Far codependientes.	1	1	1	1	1	M
68	Realización de (3000) intervenciones psicológicas, en el cuatrienio (750) anuales.	0	750	1500	2250	3000	I
69	Realización de (3000) visitas domiciliarias del trabajador social, en el cuatrienio (750) anuales.	0	750	1500	2250	300	I
70	Mantener el funcionamiento de un (1) comité institucional de erradicación del trabajo infantil.	1	1	1	1	1	M
71	Realizar doce (12) campañas en el cuatrienio sobre erradicación de trabajo infantil.	0	3	6	9	12	M

## PROGRAMA 12: DIVERSIDAD ÉTNICA.

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
17	Ejecutar el 100% de los recursos destinados por el Ministerio del Interior para la Comunidades Indígena Legalmente constituidas que se encuentran asentadas en el municipio.	100%	100%





#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
72	Beneficiar con dos (2) proyectos anuales a las comunidades indígenas del municipio.	0	2	4	6	8	I

### **PROGRAMA 13: PERSONAS JÓVENES.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
18	Adaptar para el Municipio de Caicedonia una (1) Política pública de Juventud.	0	1

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
73	Desarrollar durante el cuatrienio en un (80%) las acciones establecidas dentro de la política de juventud en el Municipio de Caicedonia.	0	20%	40%	60%	80%	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
19	Incrementar en un 3.46% la cobertura del programa Jóvenes en Acción en el municipio durante el cuatrienio.	3.46%	6.92%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
74	Tramitar el ingreso de (200) nuevos jóvenes al programa Jóvenes en Acción durante el cuatrienio.	200	250	300	350	400	I





**PROGRAMA 14: HABITANTES DE CALLE.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
20	Lograr mejorar la calidad de vida a los 25 habitantes de calle reconocidos a la fecha en el municipio.	0	25

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
75	Llevar a cabo el (70%) de las acciones establecidas en la política pública de habitantes de calle.	0	70%	70%	70%	70%	M

**PROGRAMA 15: VICTIMAS Y DESPLAZADOS**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
21	Mantener la atención integral con las diferentes acciones al 100 % de las víctimas y desplazados que las requieran.	100%	100%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
76	Mantener los tres (3) planes relacionados con víctimas durante el cuatrienio.	3	3	3	3	3	M
77	Realizar dos (2) planes en el cuatrienio de actualización de la caracterización de las víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de Caicedonia.	0	0	1	0	2	M
78	Realizar dieciséis (16) jornadas de capacitación anual con los integrantes de la mesa de participación efectiva de víctimas, en promoción de los derechos humanos,	0	4	8	12	16	12





	prevención de la violación de los derechos humanos y rutas de atención.						
79	Mantener la posibilidad de realizar un (1) plan de retorno y reubicación, en el Municipio cuando sea ordenado por el estado.	0	0	1	1	1	M
80	Brindar atención, al 100% de la población víctima del conflicto armado del municipio de Caicedonia que lo requiera.	100%	100%	100%	100%	100%	M
81	Realizar cuatro (4) reuniones sobre la reclamación de derechos a la población de víctimas y desplazados de la fuerza pública, en el periodo de gobierno.	0	1	2	3	4	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
22	Brindar atención, orientación y apoyo al 100% de la población víctimas y desplazados del conflicto armado restituidas del municipio de Caicedonia.	0	100%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
82	Atender el 100% de las solicitudes de restitución de tierra que sean ordenadas de manera legal al municipio.	0	100%	100%	100%	100%	M

## **PROGRAMA 16: SALUD INTEGRAL.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
23	Mantener el 95% (19192) de cobertura en aseguramiento de la población pobre no asegurada.	19192	19192





#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
83	Mantener la continuidad en la afiliación al régimen subsidiado de 19.192 personas incluyendo las víctimas del conflicto armado y población pobre no asegurada.	19192	19192	19192	19192	19192	M
84	Mantener la afiliación al SGSSS, mediante la realización de ocho (8) jornadas de promoción incluyendo las víctimas del conflicto armado.	0	2	4	6	8	M
85	Realizar cuatro (4) auditorias de inspección, vigilancia y control a las aseguradoras del SGSSS de municipio, una cada año.	0	1	2	3	4	I
#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR				
24	Lograr el 50% (14412) de atención en la población a través de actividades de prevención y promoción de la salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, salud sexual y reproductiva, y enfermedades trasmisibles.	11760	14412				

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
86	Implementar el plan de acción de una (1) política Publica de Salud Mental cada año.	0	1	1	1	1	M
87	Mantener una (1) estrategia anual para la prevención de la desnutrición en niños y niñas menores de 5 años.	1	1	1	1	1	M
88	Brindar continuidad a la estrategia Servicios Amigables de Salud atendiendo a (2000) jóvenes entre los 10 a 29 años.	0	500	1000	1500	2000	I
89	Realizar ocho (8) campañas de prevención en enfermedades transmitidas por vías aéreas y de contagio directo en el cuatrienio.	0	2	4	6	8	I





90	Mantener una (1) campaña de prevención en enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis cada año.	1	1	1	1	1	M
91	Realizar ocho (8) campañas de prevención en enfermedades transmisión hídrica y alimentaria en el cuatrienio.	0	2	4	6	8	I
92	Implementar un (1) comité de seguridad alimentaria al año, en el Municipio de Caicedonia.	0	1	1	1	1	M
93	Mantener un (1) programa de prevención de VIH/SIDA y apoyo psicosocial a pacientes portadores del virus VIH.	1	1	1	1	1	M

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
25	Aumentar en un 45% (12971) la participación de la población del municipio en los modelos de atención Humanizadas y APS.	10321	12971

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
94	Conservar la existencia de un (1) modelo de atención humanizada durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	M
95	Conservar la existencia de un (1) modelo APS durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	M

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
---	----------------	--------------------	-------------------------





26	Lograr el 15% (4323) de la participación de la población a través de competencias para la promoción de estilos de vida saludables, prevención y atención de emergencias y desastres, y promoción de la salud y prevención del riesgo laboral en la población del sector informal de la economía del municipio.	2663	4323
----	--	------	------

#	META PRODUCTO	LÍNEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
96	Mantener una (1) alianzas transectoriales para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en el año.	1	1	1	1	1	M
97	Realizar una (1) Campaña anual sobre la prevención en el manejo de la pólvora.	1	1	1	1	1	M
98	Realizar doce (12) actividades de prevención y atención en emergencias y desastres en el periodo de gobierno.	0	3	6	9	12	I
99	Realizar cuatro (4) acompañamientos y seguimientos a las actividades transectoriales que realiza la Unidad Ejecutora de Saneamiento (UES) en el Municipio.	0	1	2	3	4	I
100	Ejecutar Veinte (20) actividades programadas en el Plan de Acción de Promoción de la Salud y Prevención de los Riesgos Laborales en la población del Sector informal de la economía del Municipio de Caicedonia.	0	5	10	15	20	I

#	META RESULTADO	LÍNEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
27	Realizar dos (2) dotaciones para la red pública de instituciones prestadoras de salud en el Municipio.	0	2

#	META PRODUCTO	LÍNEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
---	---------------	-----------------	-------	-------	-------	-------	--------------





101	Elaborar un (1) proyecto de dotación para la red pública de instituciones prestadoras de salud de Caicedonia.	0	1	0	0	1	I
102	Elaborar un (1) proyecto de dotación de una Ambulancia para el Hospital Santander del Caicedonia.	0	0	0	1	0	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020				VALOR PROPUESTO 2023 MR
28	Mejorar la infraestructura de la ESE Hospital Santander del Municipio de Caicedonia.	0				1

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
103	Apoyar en la elaboración de un (1) proyecto para el mejoramiento de la infraestructura Hospitalaria.	0	0	0	1	0	I

### **PROGRAMA 17: EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO CON OPORTUNIDADES.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020				VALOR PROPUESTO 2023 MR
29	Mantener en 52,93 puntos el promedio de lectura crítica de las pruebas saber 11 de los estudiantes de Caicedonia.	52.93				52.93

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
104	Realizar cuatro (4) Semanas Educativas Ambientales, incluyendo la Feria de la Ciencia, la Tecnología y el Emprendimiento en el Municipio de Caicedonia.	0	1	2	3	4	I
105	Realizar cuatro (4) Foros educativos Municipales que permitan reflexionar sobre el contexto educativo Caicedonita.	0	1	2	3	4	I





106	Realizar tres (3) capacitaciones para los docentes del Municipio, buscando mejorar las competencias docentes y reconocer su ardua labor.	0	0	1	2	3	I
107	Desarrollar 40 acciones del plan de acción de la Política Pública de Bilingüismo.	0	4	16	28	40	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
30	Mantener el 90,13% en acceso y permanencia de la cobertura educativa del municipio.	90.13%	90.13%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
108	Garantizar transporte escolar en Caicedonia traslado (1.480) Estudiantes Sector Rural a las Instituciones Educativas Oficiales, incluyendo las víctimas del conflicto armado.	1480	1480	1480	1480	1480	M
109	Mantener (3.800) subsidios escolares de gratuidad educativa, incluyendo las víctimas del conflicto armado.	3800	3800	3800	3800	3800	M
110	Entregar en el cuatrienio (2.000) Kits Escolares a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales.	0	500	1000	1500	2000	I
111	Brindar Alimentación Escolar a (1.400) estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales de Caicedonia, incluyendo las víctimas del conflicto armado.	1400	1400	1400	1400	1400	M

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
31	Beneficiar al 100% de las I.E. Oficiales con la canasta educativa.	100%	100%





#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
112	Realizar dos (2) procesos de capacitación a la red municipal de maestros rurales referente al modelo educativo de escuela nueva.	0	0	0	1	2	I
113	Entregar dotación anual a las seis (06) Instituciones Educativas del Municipio.	6	6	6	6	6	M

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
32	Mantener en un 100% la infraestructura educativa.	100%	100%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
114	Realizar mantenimiento a la infraestructura de las seis (6) Instituciones Educativas Oficiales del municipio cada año.	6	6	6	6	6	M
115	Realizar el pago del (45%) de los servicios públicos mensuales de las seis (06) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.	6	6	6	6	6	M
116	Elaboración de un estudio de pre inversión para la Construcción de la Sede Educativa Policarpa Salavarrieta de la Institución Educativas Gilberto Álzate Avendaño del Municipio de Caicedonia.	0	0	0	1	0	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
33	Garantizar el 100% del funcionamiento de los programas educativos que permiten la ocupación del tiempo libre.	100%	100%



GO.SC.CER717373





#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
117	Mantener la Designación de un (1) Administrador para el Punto Vive Digital - Fase 1 y Punto Vive Digital Plus, articulando acciones que permitan operar el plan de acción de cada espacio de alfabetización digital.	1	1	1	1	1	M
118	Mantener en funcionamiento una (1) Ludoteca Municipal, durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	M
119	Mantener en funcionamiento un (1) Programa Cultivarte en el Municipio de Caicedonia, durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	M

### **PROGRAMA 18: PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
34	Mantener el 12% de participación de la comunidad en las diferentes manifestaciones artísticas y culturales del municipio.	12%	12%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
120	Realizar cuatro (4) eventos para entregar estímulos a los gestores y talentos culturales del municipio en el día de Caicedonismo, durante el cuatrienio.	0	1	2	3	4	I
121	Mantener en funcionamiento un (1) Consejo Municipal de Cultura durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	M
122	Dar continuidad a una (1) Escuela de Producción Artística y cultural y la creación de semilleros de artistas Caicedonitas, durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	M
123	Mantener en funcionamiento una (1) Biblioteca Pública Municipal y sus servicios, durante el cuatrienio.	1	1	1	1	1	M





#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
35	Realizar 30 eventos artísticos y culturales que permita la participación masiva de la comunidad Caicedonita.	0	30

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
124	Realizar veintiséis (26) festivales y/o concursos artísticos y culturales en el Municipio durante el cuatrienio.	0	5	12	19	26	I
125	Realización de cuatro (4) actividades sociales de difusión masiva en el marco de la celebración de la fundación del municipio de Caicedonia.	0	1	2	3	4	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
36	Mantener el 100% el patrimonio material e inmaterial del municipio.	100%	100%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
126	Elaborar un (1) Plan de Salvaguarda de Bienes Culturales y Patrimoniales del Municipio cada año, iniciando en el segundo año.	0	0	1	1	1	M
127	Promocionar cinco (5) bienes de patrimonio cultural del municipio, cada año.	5	5	5	5	5	M





**PROGRAMA 19: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
37	Mantener una (1) escuela de formación deportiva con el desarrollo de diferentes actividades, que incluya la participación de NNA.	1	1

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
128	Realizar cuatro (4) capacitaciones para líderes deportivos del municipio, durante el cuatrienio.	0	1	2	3	4	I
129	Realizar dos (2) actividades masivas de formación deportiva, cada año.	0	2	4	6	8	I
130	Garantizar el funcionamiento mínimo de cinco (5) disciplinas deportivas en la escuela de formación del Indercai, durante el cuatrienio.	5	5	5	5	5	M

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
38	Participar en doce (12) actividades de Deporte Competitivo relacionadas con las disciplinas deportivas existentes en el municipio.	0	12

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
131	Garantizar la formación competitiva como mínimo de siete (7) disciplinas deportivas de la escuela de formación del Indercai, durante el cuatrienio.	7	7	7	7	7	M





132	Participar en cinco (5) torneos deportivos en el cuatrienio	0	1	2	3	Página 33 de 88	
-----	---	---	---	---	---	-----------------	--

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020				VALOR PROPUESTO 2023 MR
39	Masificar el deporte a través de la realización de 20 actividades en el cuatrienio.	0				20

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
133	Realizar doce (12) actividades de masificación que beneficie a grupos poblacionales en los diferentes ciclos vitales en el cuatrienio.	0	2	4	6	12	I
134	Realizar ocho (8) actividades de masificación del deporte que beneficie a diferentes entidades, asociaciones y agremiaciones existentes en el municipio en el cuatrienio.	0	2	4	6	8	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
40	Garantizar el mantenimiento del 100% de la infraestructura deportiva oficial del municipio.	100%	100%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
135	Realizar el mantenimiento a trece (13) escenarios deportivos oficiales, durante cada año.	13	13	13	13	13	M
136	Intervenir ocho (8) canchas múltiples existentes en el municipio anualmente.	8	8	8	8	8	M





**PROGRAMA 20: VIVIENDA Y ENTORNOS DIGNOS E INCLUYENTES.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
41	Incrementar en 123 el número de viviendas legalizadas del municipio.	8392	8715

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
137	Realizar la entrega de (123) unidades habitaciones de VISP, de manera gradual durante el cuatrienio.	0	36	87	123	123	I
138	Lograr la ejecución de un (40%) de los proyectos (villa Alejandra y la primavera), en las etapas jurídica y técnico administrativas de los mismos.	0	10%	20%	30%	40%	I
139	Realizar (2) jornadas con el FNA para el cierre de brechas en la postulación del proceso de adquisición de vivienda ante el gobierno nacional, en el cuatrienio.	0	0	1	1	2	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
42	Incrementar en 160 el número de viviendas mejoradas.	7720	7810

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
140	Lograr la titulación de al menos cien (100) predios identificados durante el cuatrienio.	0	0	35	70	100	I
141	Realizar de manera gradual sesenta (60) mejoramientos de vivienda en el cuatrienio.	0	5	38	53	60	I
142	Formulación de un (1) proyecto para mejoramientos de vivienda, que beneficie las	0	0	1	0	0	I





	familias de personas discapacitadas del Municipio.						
143	Formulación de un (1) proyecto para mejoramientos de vivienda, que beneficie madres comunitarias del Municipio.	0	0	1	0	0	1

## **PROGRAMA 21: LIBERTAD RELIGIOSA**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
43	Lograr la vinculación del 100% de las organizaciones religiosas a la política pública de Libertad Religiosa.	100%	100%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
144	Implementación de las 4 líneas de acción de la política pública de libertad religiosa.	0	4	4	4	4	I
145	Realizar veinte (20) reuniones del consejo municipal de libertad religiosa en este periodo de gobierno.	0	5	10	15	20	I

## **PROGRAMA 22: INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
44	Aumentar la participación del 30% de las JAC en los procesos administrativos y participativos del municipio.	50%	80%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
146	Asesorar y acompañar una (1) organización comunal en su gestión.	1	1	1	1	1	M





147	Realizar veinticuatro (24) talleres de formación comunal durante el periodo de gobierno.	0	6	12	18	24	I
148	Realizar veinticuatro (24) Consejos Comunitarios en el área urbana y rural del municipio, durante el periodo de gobierno.	0	6	12	18	24	I
149	Elaborar un (1) plan de acción anual , para continuar con la implementación de la Política Pública de Acción Comunal.	0	1	1	1	1	M
150	Elaborar un (1) proyecto anual para el establecimiento de huertas familiares y comunitarias en solares o en espacios de vivienda de la zona urbana y suburbana del Municipio.	0	1	1	1	1	M

### PROGRAMA 23: DEMOCRACIA CIUDADANA.

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
45	Promover en un 100 % los procesos democráticos del municipio.	100%	100%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
151	Brindar apoyo logístico a los siete (7) comicios electorales proyectados.	0	7	7	7	7	M

### PROGRAMA 24: PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO.

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
46	Incrementar en un 2% la cobertura de los programas sociales en el municipio.	29.50%	31.5%





#	META PRODUCTO	LÍNEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
152	Aumentar en (150) nuevos cupos los beneficiarios del subsidio directo adulto mayor en el municipio, durante el periodo de gobierno.	2034	2071	2109	2146	2184	I
153	Aumentar en (43) nuevos cupos los beneficiarios de familias en acción, durante el cuatrienio.	2157	2167	2178	2189	2200	I





## PILAR 3

# ECONOMÍA DINÁMICA, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE, POTENCIANDO NUESTRAS VOCACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS.

### Objetivo Pilar3:

*Fortalecer el emprendimiento, promoviendo un desarrollo social en el municipio como destino turístico, exaltando su naturaleza, su gente y sus costumbres, con el fin de alcanzar un reconocimiento a nivel departamental, nacional e internacional, logrando así, potenciar durante el cuatrienio el municipio de Caicedonia.*

### Articulación con Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Pilar 3:

(8. Trabajo decente y crecimiento económico)

(17. Alianzas para lograr los objetivos)

### PROGRAMA 25: EMPRENDERISMO.

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
47	Fortalecer el emprendimiento al 12% (120) de la población identificada para la formalización, formación, competitividad y sostenibilidad en el mercado	0	12%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
154	Apoyo a (120) emprendedores para la formalización, formación, competitividad y sostenibilidad en el mercado, durante el cuatrienio.	0	120	120	120	120	M





#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
48	Fortalecer el 10% (850) de las empresas legalmente constituidas en el municipio de Caicedonia	0	10%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
155	Apoyo a (85) empresas para la formación, competitividad, innovación y marketing, durante el cuatrienio.	0	85	85	85	85	M

**PROGRAMA 26: TURISMO PLANIFICADO, RESPONSABLE, SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
49	Continuar con la implementación del 100% de la Política Pública Municipal de Turismo (Acuerdo No. 023 de 14 de diciembre de 2017).	100%	100%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
156	Implementar los cuatro (4) lineamientos estratégicos de la política pública de turismo del municipio, durante el periodo de gobierno.	0	1	2	3	4	M
157	Generar tres (3) espacios anuales para la promoción de los productos creados por los Artesanos de Caicedonia.	0	0	1	2	1	M
158	Implementar un (1) plan de Marketing para la promoción de Caicedonia como destino turístico, anualmente.	0	0	1	1	1	M





## PILAR 4

# MOVILIDAD Y EL TERRITORIO ORDENADO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE PARA LA EQUIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA.

### Objetivo Pilar 4:

Reflejar un territorio ordenado y coordinado, concientizando a los ciudadanos sobre el respeto por la vida y la buena convivencia, cumpliendo así, con los objetivos de movilidad, equidad y calidad de vida para cada uno de los Caicedonitas, durante la vigencia 2020 – 2023.

### Articulación con Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Pilar 4:

(11. Ciudades y comunidades sostenibles)

(17. Alianzas para lograr los objetivos)

### PROGRAMA 27: VÍAS URBANAS

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
50	Mejorar la movilidad mínima del 50% de la población de la zona urbana.	0	50%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
159	Ejecutar un (1) programa de señalización vial en las principales vías urbanas del municipio.	0	0	0	1	0	I
160	Realizar tres (3) campañas viales en la zona Urbana sobre prevención de accidentalidad en el cuatrienio.	0	3	6	9	12	I
161	Realizar cuatro (4) socializaciones del reglamento de tránsito de vehículos pesados en la zona urbana, durante el periodo de gobierno.	0	1	2	3	4	I





#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
51	Mejorar el 10% de las vías urbanas que se encuentran sin pavimento.	70%	80%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
162	Realizar la Pavimentación de (200) ML de Vías Urbanas.	0	0	100	0	200	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
52	Mantener en buenas condiciones de transitabilidad 3,600 ml de vías urbanas sin pavimento.	3600	3600

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
163	Mantenimiento de (3,600) ML de vías sin pavimento.	3600	3600	3600	3600	3600	M

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
53	Mantener en buenas condiciones de transitabilidad 1,500 ml de vías urbanas en asfalto.	1500	1500

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
164	Mantenimiento de (1,500) ML de Vías Urbanas en asfalto	1500	1500	1500	1500	1500	M





## **PROGRAMA 28: VÍAS RURALES.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
54	Mejorar la movilidad mínima del 50% de la población de la zona rural.	0	50%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
165	Realizar Ocho (8) campañas viales anuales en la zona rural.	0	2	4	6	8	I
166	Ejecutar un (1) programa de señalización vial en las principales vías rurales del municipio.	0	0	0	0	1	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
55	Mantener en buenas condiciones de transitabilidad el 100% de las vías rurales.	100%	100%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
167	Realizar el mantenimiento a (135,5) KM de vías rurales, durante el periodo de gobierno.	135,5	135,5	135,5	135,5	135,5	I

## **PROGRAMA 29: ESPACIO PÚBLICO.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
56	Lograr normatizar mínimo el 10% del territorio de la zona urbana, con estándares para unificar los negocios del Municipio.	0	10%





#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
168	Elaborar un (1) estudio urbano, para normatizar la instalación de avisos, pasacalles y cerramientos de antejardines en el Municipio de Caicedonia.	0	0	1	0	1	I

**PROGRAMA 30: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
57	Lograr la ejecución del plan de desarrollo 2020-2023, mínimo en un 90%	0	90%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
169	Continuar con la Implementación del PBOT de segunda generación 2015-2027.	1	1	1	1	1	M
170	Implementar un (1) Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.	0	1	1	1	1	M
171	Administrar y actualizar anualmente una (1) base de datos del SISBEN según directrices del DNP.	0	1	1	1	1	M
172	Mantener en funcionamiento un (1) proceso de Estratificación anual en el Municipio	0	1	1	1	1	M
173	Brindar fortalecimiento anual a un (1) Consejo Territorial de Planeación, en el Municipio de Caicedonia.	0	1	1	1	1	M
174	Realizar cuatro (4) proceso de Rendición de Cuentas durante el cuatrienio.	4	5	6	7	8	I





175	Realizar una (1) vez durante el cuatrienio la Actualización catastral.	0	0	0	1	0	1
176	Realización mínima de cuatro (4) Estudios y Diseños anuales para la formulación de proyectos de inversión.	0	4	8	12	16	1





## PILAR 5

### CALIDAD Y EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

#### Objetivo Pilar 5:

Optimizar la prestación oportuna, eficiente y de calidad de los servicios públicos, mediante el mejoramiento de las coberturas, satisfaciendo a la comunidad caicedonita, durante el cuatrienio y logrando sensibilizar a la regulación del consumo.

#### Articulación con Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Pilar 5:

- (6. Agua limpia y saneamiento)
- (7. Energía asequible y no contaminante)

#### PROGRAMA 31: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

#	META RESULTADO	LÍNEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
58	Mantener en el 100% la cobertura del servicio de abastecimiento de agua en la zona rural del Municipio.	100%	100%

#	META PRODUCTO	LÍNEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
177	Mantener en óptimo funcionamiento la infraestructura de los siete (7) Sistemas de acueducto rurales.	7	7	7	7	7	M

#	META RESULTADO	LÍNEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
59	Disminuir en un 5% el Índice de Riesgo de Calidad del Agua - IRCA para consumo humano en la zona rural del Municipio en el cuatrienio.	32,25%	28,25%





#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
178	Mantener en adecuado funcionamiento las dos (2) Plantas de tratamiento de agua potable en el centro poblado de Aures y del caserío Las Delicias.	2	2	2	2	2	M
179	Formular un (1) proyecto anual para el beneficio de los 19 sistemas de abastecimiento de agua de la zona rural municipal.	0	1	1	1	1	M
180	Realizar cuatro (4) capacitaciones a los operadores de los acueductos rurales, sobre el manejo adecuado de los sistemas de abastecimiento y normatividad vigente, en el cuatrienio.	0	1	2	3	4	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
60	Mantener el Número de predios con acceso al servicio de alcantarillado en la zona rural nucleada.	1100	1100

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
181	Mejoramiento de un (1) sistemas de tratamiento de aguas residuales.	0	1	1	1	1	M
182	Presentar un (1) proyecto ante la CVC para conseguir la construcción de los centros de acopio de los residuos sólidos en los centros poblados.	0	1	1	1	1	I/M
183	Actualización de un (1) Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos en el centro poblado de Barragán.	0	1	1	1	1	M
184	Formulación de un (1) proyecto para la Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y mejoramiento del sistema	0	0	1	1	1	I/M







63	<b>Aumentar en un 1% la cobertura de alumbrado público.</b>	4%	5%
----	---	----	----

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
188	<b>Realizar la instalación de cuatro (4) nuevas luminarias de alumbrado público en el área urbana y rural del municipio por año.</b>	1826	1830	1834	1838	1842	I

### **PROGRAMA 33: ESCOMBRERA MUNICIPAL.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
64	<b>Controlar la disposición de residuos RCD en el Municipio de Caicedonia, como mínimo en un 90%</b>	0%	90%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
189	<b>Lograr tener al servicio de la comunidad una (1) escombrera Municipal, mediante las acciones legales, administrativas, técnicas que se requieran durante el periodo de gobierno.</b>	0	1	1	1	1	M

### **PROGRAMA 34: REDES DE ALCANTARILLADO.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
65	<b>Mantener en funcionamiento los 24000 ml de alcantarillado urbano existente en el municipio de Caicedonia</b>	24000	24000





#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
190	Mantenimiento anual de (940) sumideros existentes.	940	940	940	940	940	M
191	Realizar cuatro (4) campañas para el uso eficiente y manejo del agua durante el cuatrienio.	0	1	2	3	4	I
192	Realizar veinticuatro (24) capacitaciones a la comunidad, sobre el uso eficiente y manejo del agua, durante el cuatrienio.	0	6	12	16	24	I
193	Mantener los subsidios al servicio de alcantarillado, aproximadamente a (5.817) usuarios de los estratos 1,2 y 3 del Municipio, en los cuatro años de gobierno.	5636	5817	5817	5817	5817	M
194	Realizar mantenimiento general a siete (7) colectores existente en el municipio	7	7	7	7	7	M
195	Realizar durante el cuatrienio la reposición de (800) ML de redes de alcantarillado del municipio de Caicedonia valle.	15889	1608 9	1628 9	1648 9	1668 9	M
196	Elaborar en el cuatrienio un (1) proyecto para la reposición del colector de la carrera 17.	0	0	0	1	0	I
197	Adicionar a la red de alcantarillado existente (300) ML de alcantarillado nuevo durante el cuatrienio.	24000	2400 0	2410 0	2420 0	2430 0	I
198	Mantener el tratamiento de (1.250.000) M3 de aguas residuales al año	1.250.00 0	1.250 .000	1.250 .000	1.250 .000	1.250 .000	M

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
66	Adelantar la Clausura un (1) relleno sanitario existente en el Municipio de Caicedonia	1	1

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
---	---------------	-----------------------	----------	----------	----------	----------	--------------------





199	Ejecutar cinco (5) actividades de mantenimiento en la fase de clausura y restauración técnica del relleno sanitario anualmente.	0	5	5	5	5	M
-----	---	---	---	---	---	---	---

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
67	Sensibilizar a 1.000 habitantes del municipio de Caicedonia en el manejo adecuado de residuos sólidos domiciliarios por año.	0	4.000

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
200	Atender dieciséis (16) puntos de contaminación críticos identificados en el Municipio durante el cuatrienio.	0	4	8	12	16	I
201	Realización de veinticuatro (24) talleres a la comunidad sobre manejo y disposición final de residuos sólidos, en el cuatrienio.	0	6	12	18	24	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
68	Realizar el mantenimiento al 100% de los espacios públicos y zonas verdes del casco urbano del Municipio de Caicedonia	100%	100%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
202	Realizar anualmente mantenimiento y enlucimiento a veinte (20) espacios públicos como parques, glorietas y separadores del área urbana del Municipio de Caicedonia, durante el cuatrienio.	0	20	20	20	20	M





#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
69	Mantener la cobertura del 100% con los subsidios de aseo y acueducto a los suscriptores los estratos 1, 2 y 3, del Municipio.	100%	100%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE MP 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
203	Mantener subsidios al servicio de aseo, aproximadamente a (5.817) usuarios de los estratos 1,2 y 3 del Municipio.	5656	5817	5817	5817	5817	M
204	Mantener subsidios al servicio de Acueducto, aproximadamente a (5.817) usuarios de los estratos 1,2 y 3 del Municipio.	5920	5817	5817	5817	5817	M

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
70	Reducir en 360 toneladas anuales, la disposición final de residuos sólidos domiciliarios de la parte urbana del Municipio de Caicedonia	21600	20160

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
205	Aumentar en (1.440) toneladas el tratamiento de los residuos sólidos orgánicos, durante el cuatrienio.	0	360	720	1080	1440	M
206	Realización de cuatro (4) campañas en el cuatrienio, de separación en la fuente, divulgación sobre la importancia en la disminución de los residuos sólidos.	4	5	6	7	8	I
207	Elaborar un (1) proyecto que permita la adquisición de un vehículo recolector y compactador para el servicio de aseo en el Municipio de Caicedonia	0	0	0	1	0	I





#	META RESULTADO	LÍNEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
71	Lograr el funcionamiento en un 100% de la Estación de Clasificación y aprovechamiento de los residuos sólidos ubicada en el Parque Agroindustrial, del Municipio de Caicedonia.	0%	100%

#	META PRODUCTO	LÍNEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
208	Elaborar anualmente un (1) Plan de acción que permita determinar la inversión para el apoyo de los recuperadores.	0	1	1	1	1	M
209	Elaborar en el cuatrienio un (1) proyecto para la dotación e implementación de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos-ECA.	0	1	0	0	0	M





## PILAR 6 GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA.

### Objetivo Pilar 6:

*Contribuir al mejoramiento de la integridad social, impulsando el desarrollo de la ciudadanía en los aspectos de seguridad y prestación de servicios con el fin de lograr una correcta y eficaz atención a la comunidad caicedonita, durante la vigencia 2020 – 2023.*

### Articulación con Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Pilar 6:

(9. Industria, innovación e infraestructura)

(16. Paz, justicia e instituciones sociales)

### PROGRAMA 35: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
72	Proveer espacios adecuados a 75 funcionarios para la atención al ciudadano.	75	75

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
210	Mantenimiento a la infraestructura de seis (6) sedes administrativas.	6	6	6	6	6	M

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
73	Incrementar en un 2% el apoyo a las instituciones gubernamentales establecidas en el municipio.	0	2%





#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
211	Elaborar un (1) Plan de Fortalecimiento Institucional.	0	1	1	1	1	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
74	Mejorar el conocimiento de los procesos administrativos a los 75 funcionarios de la Alcaldía.	75	75

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
212	Realizar ocho (8) talleres de atención al público, manejo de herramientas tecnológicas y gestión documental en el cuatrienio.	0	2	4	6	8	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
75	Mantener la certificación de 5 procesos misionales.	5	5

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
213	Mantener un (1) proceso de Gestión Educativa, Cultural y del Deporte.	0	1	1	1	1	M
214	Mantener un (1) proceso de Gestión de Desarrollo Social, Económico y marketing de ciudad.	0	1	1	1	1	M
215	Mantener un (1) proceso de Gestión de Convivencia movilidad y riesgo.	0	1	1	1	1	M





216	Mantener un (1) proceso de Gestión del servicio público infraestructura y medio ambiente.	0	1	1	1	1	M
217	Mantener un (1) proceso de Gestión en Salud.	0	1	1	1	1	M

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
76	Garantizar en el 100% la continuidad de la política de Gobierno digital.	100%	100%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
218	Mantener la ejecución de los cinco (5) propósitos de la política de Gobierno Digital, (Tic para el estado, Tic para la sociedad, Arquitectura, Seguridad y privacidad y Servicios Ciudadanos Digitales).	0	5	5	5	5	M

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
77	Obtener certificación del INVIMA bajo los estándares del Decreto 1500 de 2007 para productos cárnicos, comestibles y derivados.	0	1

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
219	Elaborar un (1) proyecto que dé cumplimiento a los requisitos sanitarios y de inocuidad del beneficio, almacenamiento y transporte de productos cárnicos comestibles expuestos en el Decreto 1500 de 2007.	0	0	1	0	0	I
220	Realizar mantenimiento de la infraestructura física de una (1) Planta de Beneficio Animal de	1	1	1	1	1	M





	acuerdo a los estándares sanitarios y de inocuidad.						
221	Adecuación de una (1) Planta de beneficio animal de acuerdo a los estándares sanitarios y de inocuidad vigentes.	0	0	1	0	0	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020		VALOR PROPUESTO 2023 MR	
78	Facilitar espacios laborales al 100% de los arrendatarios de la plaza de mercado.	100%		100%	

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
222	Realizar mantenimiento de la infraestructura física de una (1) Plaza de Mercado del municipio, cada año.	1	1	1	1	1	M
223	Presentar un (1) proyecto para para la modernización de una (1) Plaza de Mercado del municipio, durante el cuatrienio.	0	0	0	1	0	I
224	Implementar dieciséis (16) estrategias de mercadeo y comercialización de productos que reactiven la Plaza de Mercado en el cuatrienio.	0	4	8	12	16	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020		VALOR PROPUESTO 2023 MR	
79	Fortalecer las finanzas públicas incrementando en 40% la entrega de notificaciones a contribuyentes.	100%		100%	

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
225	Llegar a los contribuyentes con la entrega de (2000) notificaciones a los deudores morosos en el cuatrienio.	3013	3313	3713	4363	5013	I





**PROGRAMA 36: APOORTE PRESOS SINDICADOS.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
80	Fortalecer con inversión el funcionamiento de una (1) planta física del centro penitenciario.	1	1

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
226	Mantener el apoyo a un (1) centro penitenciario en el Municipio.	1	1	1	1	1	M

**PROGRAMA 37: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
81	Vincular el 100% de los vendedores ambulantes en las acciones mejora de ocupación del espacio público.	100%	100%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
227	Desarrollar cinco (5) lineamientos de implementación de la Política Pública para vendedores informales.	0	5	5	5	5	M

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
---	----------------	-----------------------	----------------------------





82	Sensibilizar al 100% de los migrantes identificados en el Municipio, sobre las posibilidades de reintegra a su lugar de origen	0	100%
----	--	---	------

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
228	Realizar una (1) Caracterización de la población migrante durante el cuatrienio.	0	1	0	0	0	I
229	Asesorar en los trámites legales, de reintegro mínimo al 30% de la población migrante caracterizada en el Municipio.	0	0	10%	20%	30%	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
83	Llevar la tasa de homicidios a 60 por cada 100,000 habitantes.	108	60

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
230	Suministrar insumos para la adecuada prestación del servicio a los (3) organismos de seguridad que permanecen en el municipio anualmente.	3	3	3	3	3	M
231	Crear un (1) Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana al año.	0	1	1	1	1	M
232	Desarrollar los tres (3) lineamientos de la política pública de convivencia pacífica, cada año.	0	3	3	3	3	M
233	Mantener dos (2) frentes de seguridad urbanos existentes en el municipio de Caicedonia Valle.	2	2	2	2	2	M
234	Mantener dos (2) frentes de seguridad rurales existentes en el municipio de Caicedonia Valle.	2	2	2	2	2	M
235	Adquisición de cinco (5) cámaras de seguridad para el área urbana del municipio.	0	5	5	5	5	M
236	Mantener la reactivación de una (1) red de comunicaciones (policía-transito-bomberos-alcaldía-gobierno).	1	1	1	1	1	M





**PROGRAMA 38: DELITOS DE LESA HUMANIDAD.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
84	Desarrollar dos (2) acciones de la estrategia para la lucha contra la trata de personas.	0	4

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
237	Realizar cuatro (4) campañas de prevención de trata de personas y reclutamiento forzado en el municipio durante el cuatrienio.	0	1	2	3	4	I
238	Atender el (100%) de los casos reportados de trata de personas.	0	100%	100%	100%	100%	M

**PROGRAMA 39: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO.**

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
85	Aumentar en 20 puntos la planta de equipos tecnológicos.	50	70

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
239	Adquirir veinte (20) equipos de cómputo y sus licencias durante el cuatrienio.	65	70	75	80	85	I
240	Adquisición de veinte (20) equipos periféricos durante el cuatrienio.	0	5	10	15	20	I
241	Adquirir mínimo dos (2) licencias de software de antivirus anuales.	0	2	4	6	8	I





#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
86	Mantener al 100% de funcionamiento la infraestructura de la red de datos existente.	100%	100%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
242	Como mínimo comprar dos (2) elementos anuales para mantener en buen funcionamiento la red de datos.	0	2	4	6	8	I
243	Realizar cuatro (4) mantenimientos preventivo y correctivo a los computadores e impresoras de la Alcaldía Municipal durante el Cuatrienio.	0	1	2	3	4	I

#	META RESULTADO	LINEA BASE MR 2020	VALOR PROPUESTO 2023 MR
87	Dar cumplimiento mínimo a un 30% de la política nacional de tecnología, durante el cuatrienio.	0%	30%

#	META PRODUCTO	LINEA BASE 2020	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TIPO DE META
244	Adaptar para el Municipio de Caicedonia una (1) Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.	0	1	1	1	1	M



GO.SC.CER717373





## TÍTULO IV

### COMPONENTE FINANCIERO

**ARTÍCULO DÉCIMO; MARCO DE REFERENCIA:** Atendiendo los lineamientos de la ley 152 de 1994 integrando el factor financiero a la planificación estratégica, haciendo uso de referentes teóricos y normatividad aplicada por la hacienda pública, teniendo como punto de partida la identificación de la situación financiera de la administración municipal de Caicedonia, mediante la construcción y análisis del Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP para el período 2020 - 2023, atendiendo las disposiciones legales establecidas en los artículos 2º y 5º de la ley 819 de 2003, conocida como de responsabilidad y transparencia fiscal, herramienta de planificación de las finanzas de mayor relevancia de las entidades territoriales, el cual conlleva a garantizar la sostenibilidad financiera del municipio en un periodo de 10 años, necesaria para el cumplimiento y desarrollo de las competencias asignadas por la Constitución Política y las Leyes que la desarrollan y la complementan.

El municipio se encuentra clasificado en categoría sexta conforme a los criterios de Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD y población, señalados por la ley 617 de 2000 y Ley 1551 de 2012.

El modelo utilizado para la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo es el entregado por el Departamento Nacional de Planeación para todos los municipios del país, al igual que los valores para las ejecuciones de ingresos y gastos históricos utilizados.

**ARTÍCULO DÉCIMO; PRIMERO; PLAN FINANCIERO:** El Plan Financiero Municipal se encuentra definido como un programa de ingresos y gastos de caja, con su respectivo financiamiento como instrumento de planificación y gestión financiera del municipio para diez (10) años.

La conformación y análisis del Marco Fiscal de Mediano Plazo permitirá identificar los recursos disponibles para realizar inversión durante el cuatrienio referenciando El Plan Financiero, el cual determina las restricciones presupuestales a las cuales se enfrentará la presente administración municipal para financiar las metas definidas en el plan de desarrollo.





## PLAN FINANCIERO

De conformidad con lo establecido en los manuales para la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el primer capítulo corresponde al Plan Financiero Municipal, definido como un programa de ingresos y gastos de caja, con su respectivo financiamiento como instrumento de planificación y gestión financiera del municipio para diez (10) años.

El Plan Financiero se elaboró tomando en consideración las ejecuciones presupuestales reportadas por el municipio al DNP para las vigencias fiscales del 2016 al 2019 y la ejecución 2019 pendiente de reportar al DNP, y la ejecución de ingresos y gastos para el año 2019 analizada por la Secretaría de Hacienda en el año 2020.

Este Plan contiene los ingresos y gastos proyectados para los próximos diez años obteniéndose los resultados de superávit o déficit y la financiación que deberán hacerse compatibles con el Programa Anual de Caja de cada vigencia fiscal. Así mismo se proyectan las metas máximas de pagos a realizar durante el período del año fiscal de 2020 las cuales servirán de base para elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto de ingresos y gastos y el Programa Anual de Caja Municipal para dicha vigencia.

Además, de las recomendaciones para la proyección y estimación de los recursos del sistema general de participaciones (sgp) 2021-2023, elaborado por la subdirección territorial y de inversión pública, dirección de inversiones y finanzas públicas del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

### 1 DIAGNOSTICO FINANCIERO E INSTITUCIONAL

#### INGRESOS

A continuación, analizaremos los ingresos más importantes para el municipio desde el año 2016 a septiembre 30 de 2019.





## IMPUESTO PREDIAL



El impuesto predial desde el año 2016 ha tenido un recaudo constante y equilibrado, la gran diferencia con el 2016 es por causa de la actualización catastral realizada el año 2015, se considera que con el crecimiento de la construcción de viviendas y que por ley se debe realizar de nuevo la actualización catastral, esta renta tendrá un crecimiento en los próximos años, el trabajo realizado en la tesorería es muy relevante, estando pendiente de los deudores morosos y notificándolos para que realicen sus pagos y así mantener esta renta como la más importante para el municipio dentro de los ICLD.

El incremento de estos recursos se verá reflejado en una mayor inversión en todos los sectores del Municipio.





## IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



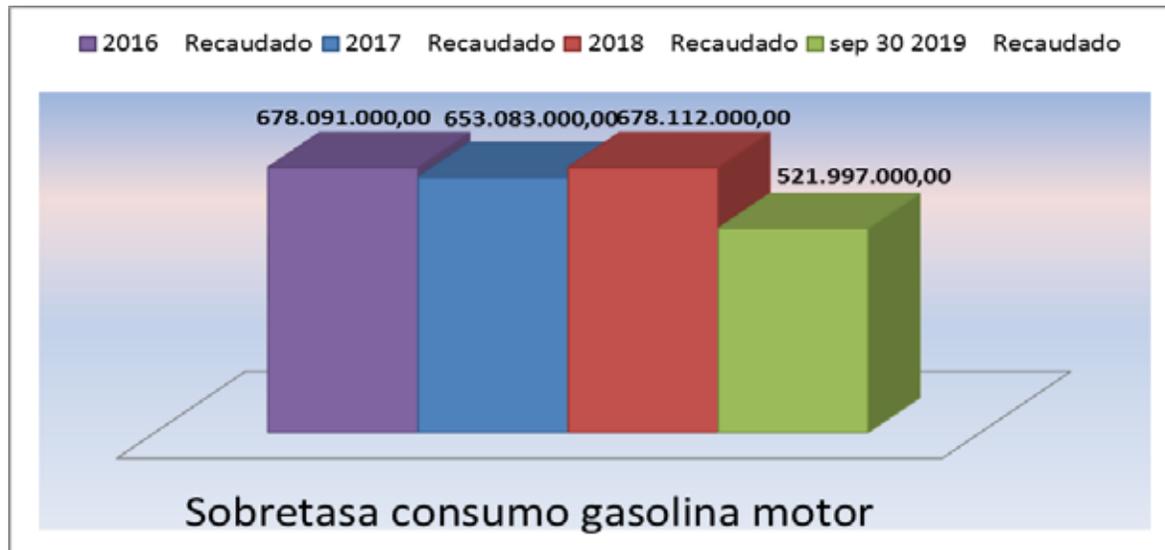
El impuesto Industria y Comercio desde el año 2016 ha tenido un crecimiento del 24 % al año 2019 teniendo en cuenta que se realizó con corte al 30 de septiembre, esto demuestra la cantidad de locales comerciales que se han creado en el municipio, y como se ha convertido en un lugar ideal para tener empresas, y con los nuevos proyectos de construcción de locales comerciales esta renta crecerá en los próximos años; también deja evidenciar el trabajo realizado en la tesorería con los cobros a los locales informales para que se legalicen y tributen al municipio.

Esto también causa un impacto directo en el crecimiento de los ICLD y la inversión que se puede realizar.





### SOBRETASA A LA GASOLINA.



La sobretasa a la Gasolina desde el año 2014 ha tenido un crecimiento del 20.2% al año 2018, el consumo de combustible se aumentó, debido a la cantidad de vehículos que posee en estos momentos el municipio, donde casi en cada hogar como mínimo tienen una motocicleta; esto ha mejorado el recaudo de esta renta, Es de destacar la constante Fiscalización que realiza la Tesorería General a esta renta, mediante el pedido de la información a las estaciones de Servicio y verificando que la información rendida coincida con lo consignado a las arcas del Municipio.

### SERVICIOS DE TRANSITO.





Los Servicios de Transito desde el año 2016 ha tenido un decrecimiento del 47.7%, con respecto año 2019, se debe realizar un trabajo para actualizar las tarifas de tránsito en el código de rentas municipal, realizando un estudio de mercado de la zona que nos rodea para ser competitivos y aumentar esta renta, como también la secretaria de transito debe mejorar en cuanto a los tiempos de los tramites y ser más efectivos.

**TRANSFERENCIAS.**

**TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO.**

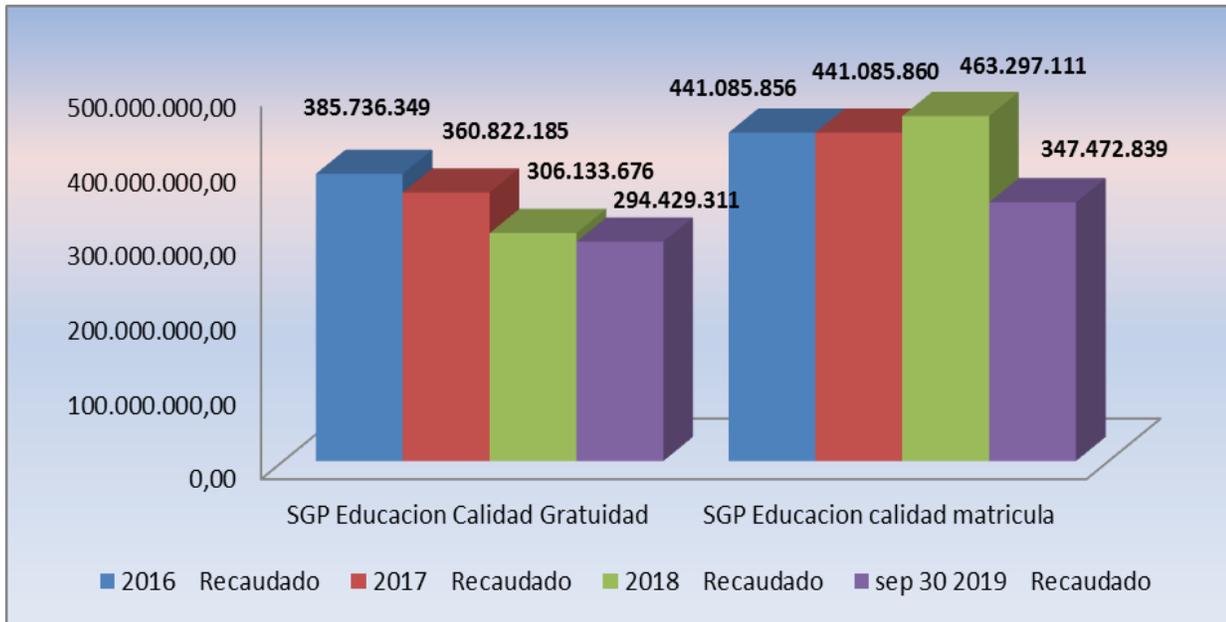


En las transferencias para funcionamiento tenemos SGP Libre destinación y Vehículos automotores, la renta de SGP ha tenido un crecimiento del 30.0% del año 2016 al 2018, para el año 2019 también creció todo esto gracias a los buenos informes realizados en el FUT, mejorando la inversión durante estos años, mientras la renta de vehículos automotores ha tenido un crecimiento de un 49.7% del año 2016 al año 2019, se puede trabajar un poco más con el contribuyente que paga los impuestos para que cuando liquide este pago y su vehículo circule en el municipio lo señale en su liquidación, y esos recursos lleguen al Municipio, para de esta manera mantener el crecimiento de esta renta, también es de resaltar el trabajo realizado en la Tesorería Municipal realizando la circularización a todos los departamentos para que giren los recursos al Municipio.





**TRANSFERENCIA PARA INVERSION SGP.**

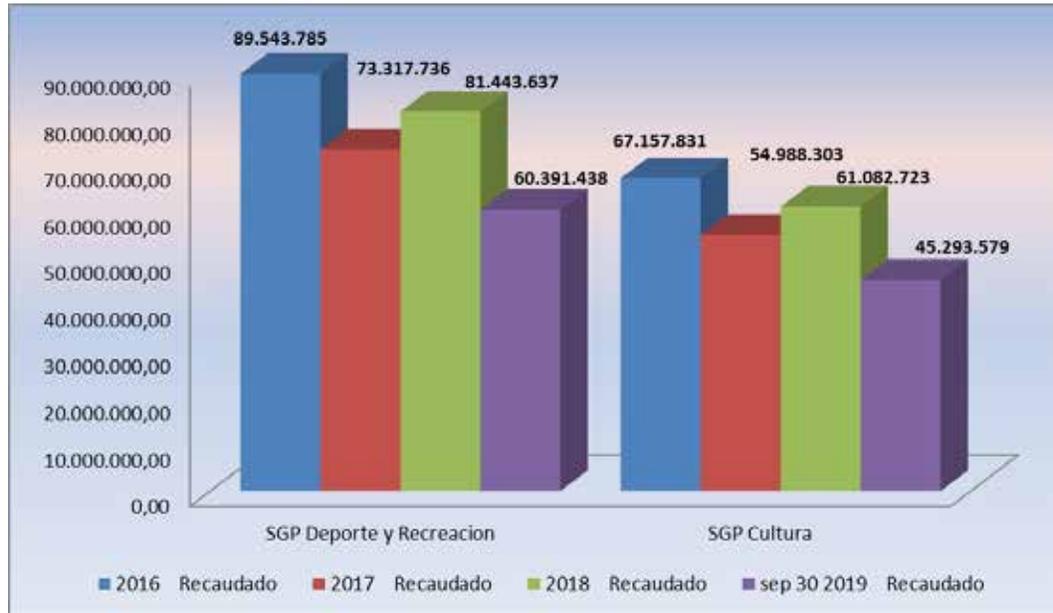


En las transferencias del SGP Educación, aunque la calidad matricula se ha incrementado, la de gratuidad ha disminuido, debido a los reportes del FUT PAE con la matricula estudiantil la cual ha disminuido en los últimos años, esto quiere decir que hay menos estudiantes matriculados en el municipio, se debe realizar un trabajo fuerte desde la secretaria de educación para buscar niños e incrementar la matricula.

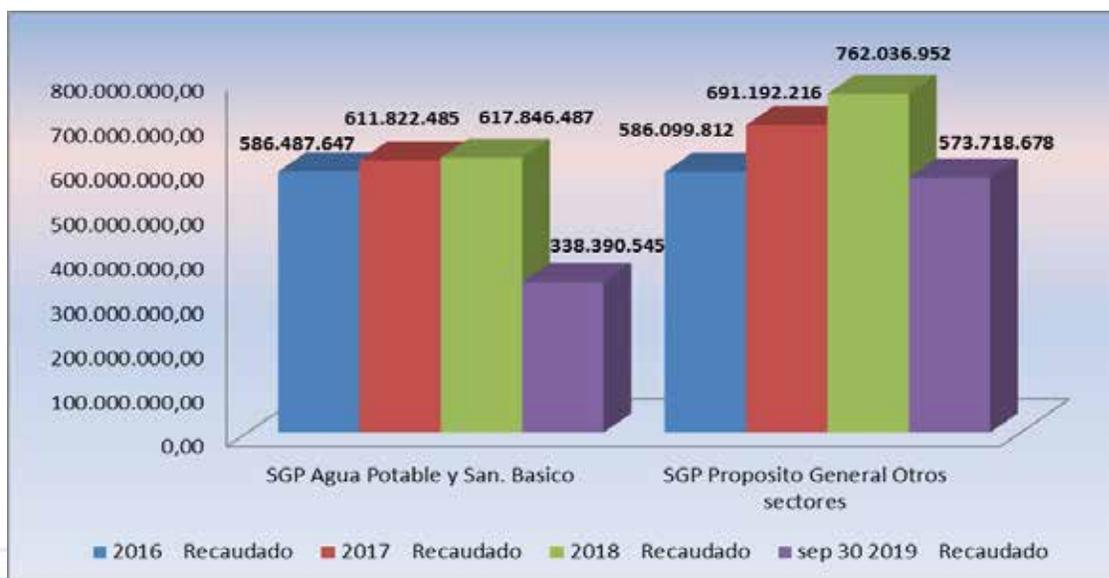




En las transferencias de alimentación escolar se ha mantenido una constante con un mínimo aumento entre cada año, para así garantizar alimentación a los niños del municipio en sus escuelas.



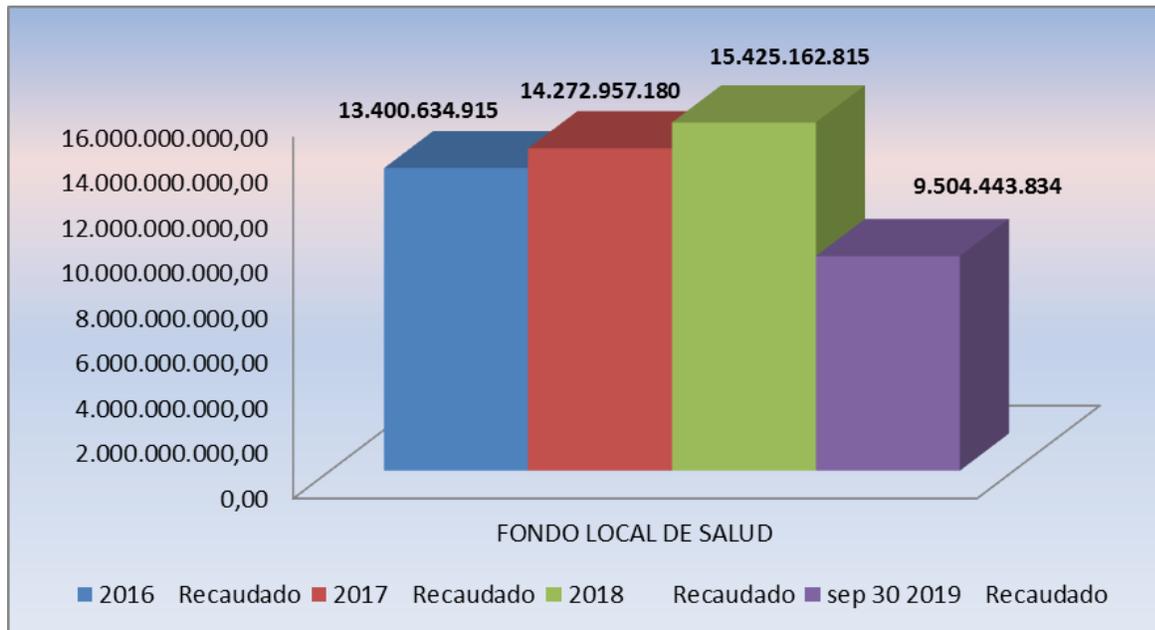
De las transferencias del SGP más golpeadas año a año son Deporte y Cultura, debido en que en cada distribución del Compes le disminuyen recursos haciendo más difícil la inversión en estos sectores por parte del municipio, ya que los recursos propios son insuficientes para cubrir todos los sectores de inversión.





Las transferencias SGP Agua Potable y Saneamiento Básico y SGP Libre Inversión han tenido un comportamiento de aumento en los últimos cuatro años, debido a la eficiencia fiscal presentada en el municipio, la cual analizan mediante el informe FUT que se realiza todos los años, en donde el municipio ha salido bien ranqueado, y eso lo demuestra el aumento de estas transferencias.

### TRANSFERENCIAS FONDO LOCAL DE SALUD.



Estas transferencias hacen referencias al SGP Salud pública, SGP régimen subsidiado, ADRES antes llamado FOSYGA, Coljuegos y en algunos años Fonpet, este es el 55% de los ingresos del municipio, de los cuales en un 90% son sin situación de fondos, eso quiere decir que no los maneja el Municipio Directamente.

Se ha ido incrementando dado que los reportes para cobertura aumentan en población, y por este motivo aumenta la cantidad de recursos para subsidiar a las personas.

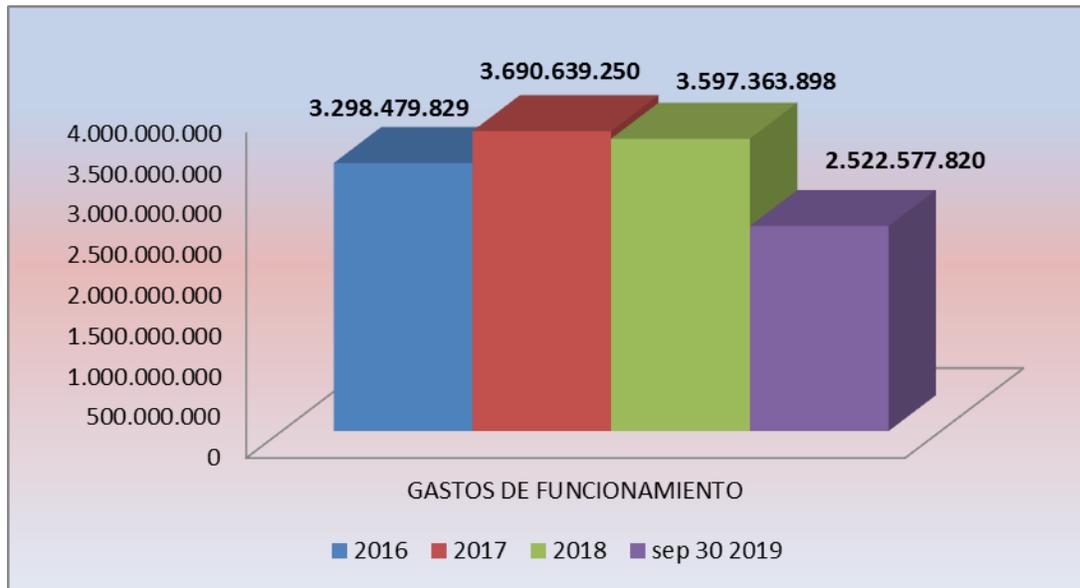
En conclusión, en el análisis de los ingresos se nota un trabajo de parte del área financiera, la tesorería ha realizado un trabajo muy importante para aumentar las rentas, realizado por su grupo de abogados de cobros, pero al ser un municipio tan pequeño seguimos dependiendo en gran medida de los recursos de las transferencias y de los convenios que se gestionen con el departamento y la nación.





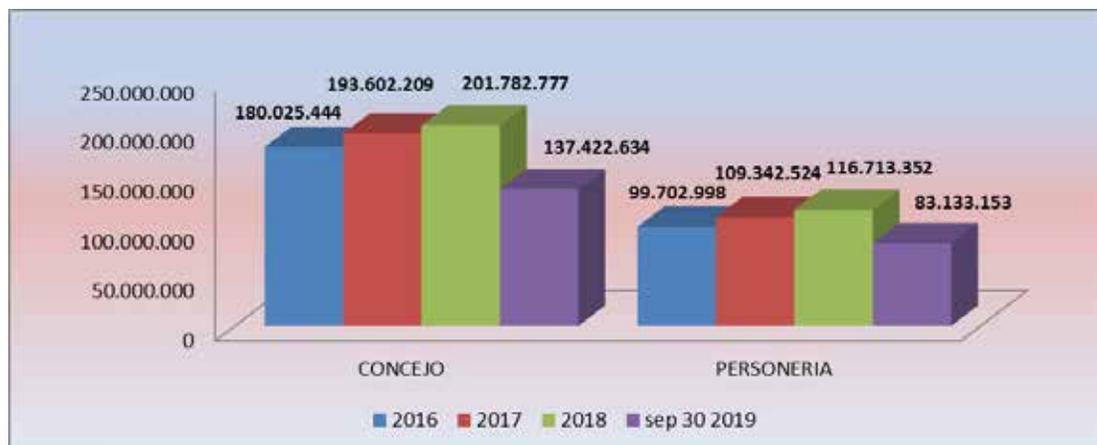
## GASTOS MUNICIPALES.

### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL.



Los gastos de funcionamiento durante el cuatrienio han tenido un comportamiento estable, donde el crecimiento es el incremento que se realiza a los salarios año a año, dentro de estos gastos no se tuvieron en cuenta las transferencias realizadas al concejo y personería, pero se debe considerar que dentro de estos gastos están los pagos de bonos pensionales que son sin situación de fondos, realizados por el FONPET, y que también se debe resaltar que la planta de cargos no ha variado.

### TRANSFERENCIAS A ENTES DE CONTROL





Las transferencias realizadas a los entes de control se incrementan año a año debido a que son consecuentes con el crecimiento del presupuesto del Municipio, y dentro del presupuesto General representan el 1.29% de los recursos. Se debe aclarar que estos recursos son de ICLD (Ingresos corrientes de libre destinación).

## GASTOS DE INVERSION.



Los gastos de inversión se han mantenido en un promedio de \$20000 mil millones, siendo en el 2016 donde se produjo la menor inversión, por el cambio de administración donde se tenía que implementar el nuevo plan de desarrollo, 2018 presenta la mayor inversión debido a la gestión realizada por la alcaldesa consiguiendo recursos del nivel departamental y nacional, también se debe tener en cuenta que dentro de estos valores se encuentra la inversión del régimen subsidiado que equivale en cada año a un 60% aproximadamente, siendo este el valor más alto de inversión que tiene el municipio pero se lleva a cabo sin situación de fondos.

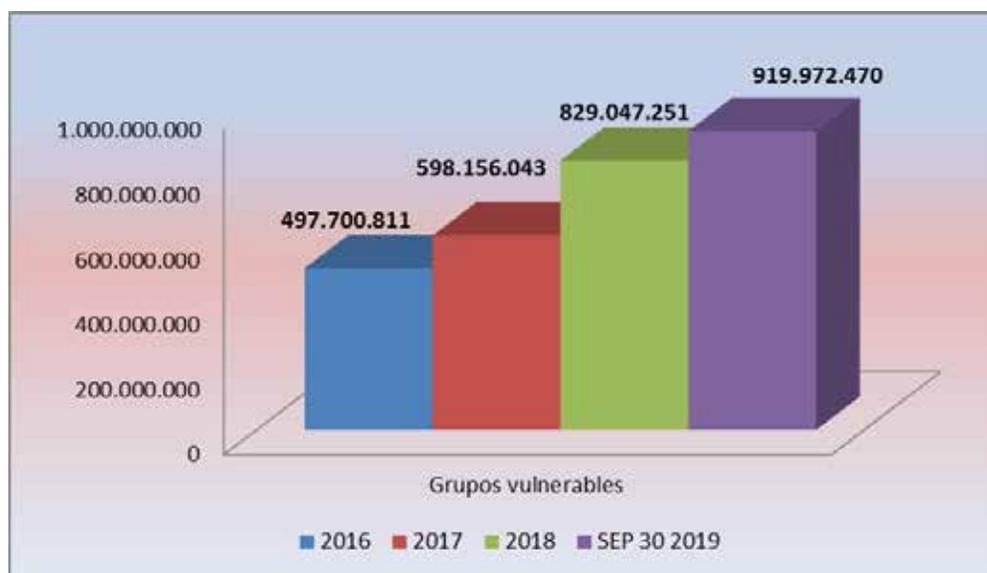
## SECTOR EDUCACION Y DEPORTE





La inversión en sector Educación y Deporte se ha mantenido constante A diferencia del 2018 donde gracias a la gestión de la alcaldesa se pudo construir el CIC lo cual hizo crecer la inversión en este sector pues tuvo un costo de más de mil millones de pesos, se puede decir que ha disminuido la inversión en subsidios escolares, porque se han matriculado año a año menos estudiantes en nuestras escuelas, según reporte MEN PAE del FUT, pero en si las demás inversiones en Educación han crecido año a año.

## SECTOR DESARROLLO SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES

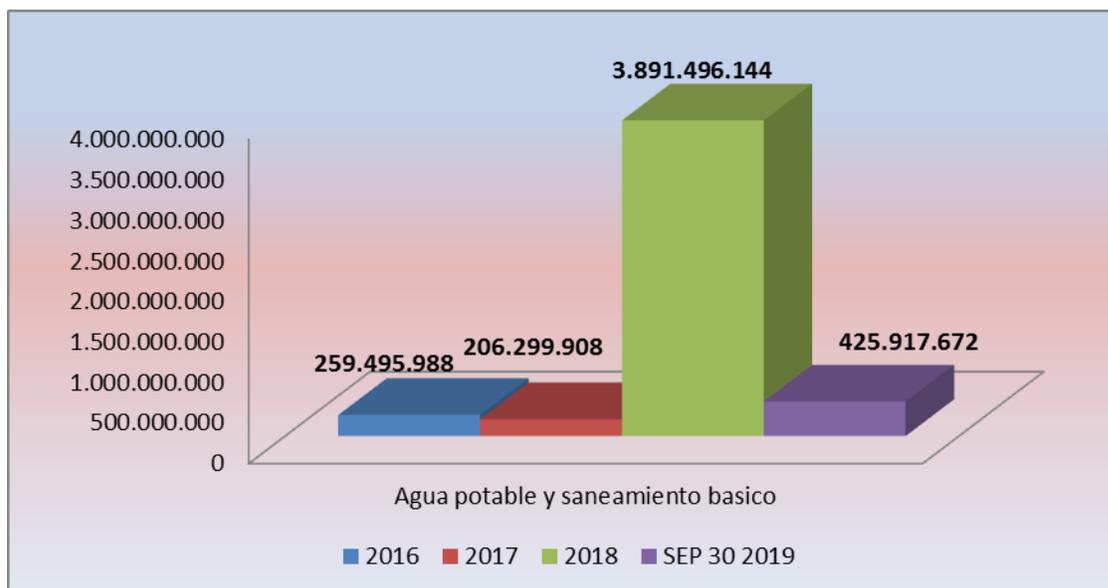


Como podemos ver en la gráfica es uno de los sectores que más ha tenido crecimiento, gracias a que en el 2016 se empezó a recaudar la estampilla pro-adulto mayor, también en los años 2017, 2018 y 2019 se realizaron convenios con la Gobernación del Valle para realizar inversión en este sector con estampilla del Departamento, permitiendo tener una inversión muy significativa con los adultos mayores del municipio, también a partir del 2016 se crea la oficina de la mujer, que permite atender a este grupo poblacional, teniendo también en cuenta la población LGBTI y la población en condición de discapacidad, es por ello que en estos años se ha incrementado la inversión en este sector, porque el plan de desarrollo 2016 – 2019 apunta a una inversión social.





## SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.



En este sector vemos un decrecimiento en la inversión pero es debido a que a partir del año 2016 se comenzó a pagar la amortización del crédito de los bonos de agua que se realizó en el 2010 por más de \$2300 millones de pesos, el cual tenía un periodo de gracia de 5 años, por esta razón se afectó la inversión en agua potable y saneamiento básico, pero en el año 2018 se presentó un proyecto de acuerdo al concejo municipal para renegociar la deuda y bajar los intereses de ese crédito, obteniéndose la aprobación y fue así como Bancolombia compro esa cartera con una tasa de interés más favorable al Municipio, con esto se logró liberar recursos para fortalecer la inversión en este sector, el incremento en el 2018 es por la gestión ante la CVC para realizar la construcción del Colector de Zuñiga-las brisas por un valor de más de \$3400 millones de pesos, por eso se registra la variación tan grande en cuanto a inversión con los otros años, durante estos cuatro años se ha mantenido el subsidio a los servicios públicos sosteniendo los porcentajes.



GO.SC.CER717373





## INFORME GENERAL DEL ESTADO DE LOS PROCESOS DE DEUDORES MOROSOS DEL MUNICIPIO TESORERIA.

### RESUMEN PROCESOS DE COBRO PREDIAL AÑOS 2018 Y ANTERIORES

Después de revisada, analizada y categorizada por cuantías la base de datos de los morosos del predial unificado, se procede a dar inicio al proceso de cobro persuasivo y coactivo donde se realiza una invitación formal a conocer la liquidación oficial, etapa en la cual se ha obtenido como resultado el pago en acuerdos (son cuotas fijas mensuales) y total, interrumpiendo términos para una posible prescripción obteniendo resultados positivos en la recuperación de cartera desde el año 1977 en adelante, como se

ESTADO PROCESOS	2016	2017	2018
ETAPA PERSUASIVA	765		69
ETAPA COACTIVA	602	854	126
CON ACUERDO	83	111	262
PAGO TOTAL Y AUTO DE CIERRE	127	97	32
CON RESOLUCION DE EJECUCION		42	
EMBARGOS	27		
TOTALES:	1604	1104	1593

evidencia en el cuadro anterior.

### RESUMEN PROCESOS DE COBRO TRANSITO Y TRANSPORTE

ESTADO PROCESOS	2016	2017	2018
COBRO COACTIVO	402	366	354
EMBARGOS		18	
ACUERDOS DE PAGO	48	62	50
CON AUTO DE CIERRE	37	83	102
TOTALES:	487	529	506

Se da inicio al cobro coactivo a fin de interrumpir términos de una posible prescripción citado y notificado al contraventor o en su defecto notificación por aviso en la página web posteriormente se realiza los acuerdos de pago y para quienes son renuentes en su pago se realiza la circularización bancaria en predial, en tránsito y cámara de comercio para continuar con la etapa de cobro en un embargo.





Estas acciones, permiten recuperación de cartera en acuerdos de pago, pagos totales y en embargos.

## RESUMEN PROCESOS DE COBRO EN INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO PROCESOS	2016	2017	2018
ETAPA PERSUASIVA	42	80	38
RESOLUCIÓN SANCIÓN	23	49	16
PROCESOS EN EJECUCION DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTO	10	17	8
PROCESOS EN SEGUIMIENTO	12	23	17
REQUERIDOS CON VISITA			60
CON AUTO DE CIERRE	33	34	35
TOTALES:	140	223	134

Una vez verificada la base de datos de establecimientos de comercio morosos y omisos se inicia la etapa de seguimiento invitándolos de manera formal a la cancelación y a la inscripción de dichos establecimientos seguidamente se procede a realizar la resolución de morosos y sanción o en su defecto resolución de liquidación de aforo donde posteriormente se traslada el expediente a la secretaria de gobierno para sus fines pertinentes de igual manera se continua en seguimiento hasta tanto se cancele el valor adeudado.

Con lo anterior se está logrando el objetivo de recuperación de cartera de vigencias anteriores y así mismo la inscripción de establecimientos omisos a industria y comercio.

Con las acciones anteriores se interrumpe términos de prescripción obteniendo con esto recuperación de cartera morosa.

## CUMPLIMIENTO DE LA META DEL PLAN DE DESARROLLO SOBRE EL SOSTENIMIENTO DEL RECAUDO EN PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO

Teniendo en cuenta las acciones realizadas anteriormente queremos mostrar gráficamente como a ayudado a mantener un recaudo casi del cien por ciento en Predial e Industria y comercio, cumpliendo con una de las metas del plan de desarrollo del cuatrienio.

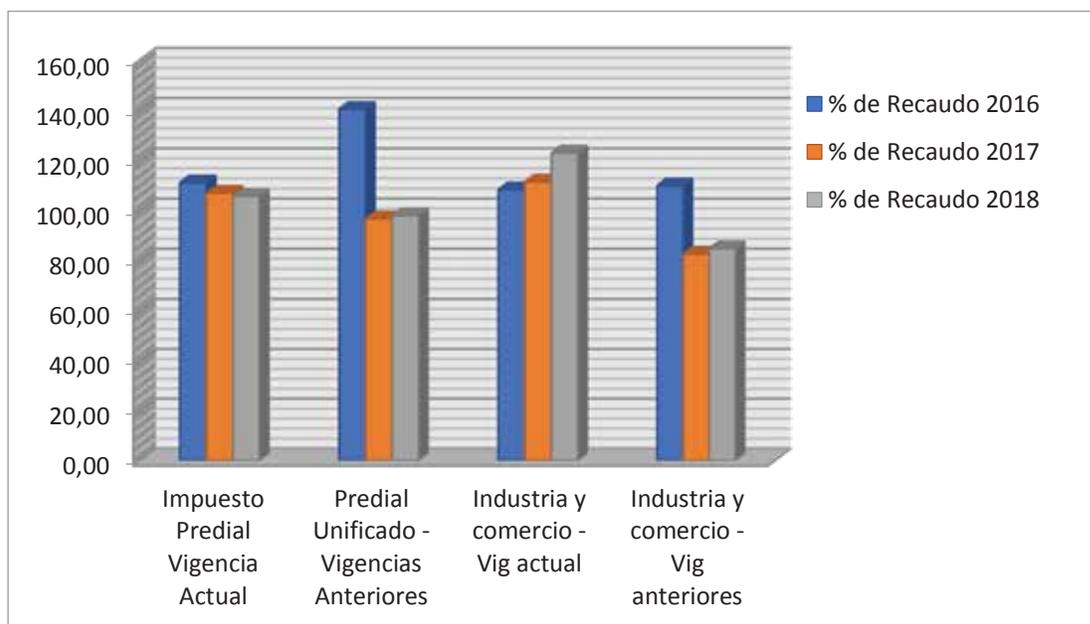
Rentas Municipales	2016	2016	% de	2017	2017	% de	2018	2018	% de
	presupuestado	Recaudado	Recaudo	presupuestado	Recaudado	Recaudo	presupuestado	Recaudado	Recaudo
Impuesto Predial Vigencia Actual	1.020.000.000,00	1.133.599.060,00	111,14	1.100.000.000,00	1.177.233.366,00	107,02	1.100.000.000,00	1.163.286.361,00	105,75
Predial Unificado - Vigencias Anteriores	500.000.000,00	701.828.172,00	140,37	550.000.000,00	532.312.093,12	96,78	550.000.000,00	539.492.267,00	98,09
Industria y comercio - Vig actual	600.000.000,00	650.160.324,00	108,36	650.000.000,00	724.716.610,00	111,49	670.000.000,00	824.255.889,00	123,02
Industria y comercio - Vig anteriores	115.960.000,00	127.508.259,00	109,96	110.000.000,00	91.038.100,00	82,76	110.000.000,00	93.372.196,00	84,88





En el cuadro anterior vemos lo presupuestado año a año y el recaudo efectivo que se logró realizar, observando que durante el 2016 fue superior el porcentaje debido a que fue el primer año de la alcaldesa y que lo presupuestado estuvo más bajo. Son factores que influyen para que sea el mejor, los otros tres años se plantearon metas un poco más altas de las cuales se cumplieron las vigencias actuales, pero en vigencias anteriores quedo faltando muy poco para cumplir el objetivo, pero se logró recaudos muy buenos, ya que las vigencias anteriores son las más difíciles de recaudar.

En la siguiente grafica se ve el porcentaje de recaudo comparativo por cada renta en los tres años analizados.





**CONTABILIDAD**  
**INDICADORES FINANCIEROS**  
**ALCALDIA DE CAICEDONIA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>
<b>\$ 13.549.487.717</b>		<b>\$ 2.342.995.891</b>
<b>\$ 11.206.491.826</b>		
<p>La Administración Municipal La empresa podría pagar todos sus pasivos corrientes de los activos corrientes y también le quedaría el efectivo para otros propósitos. La empresa podría utilizar el efecto para financiar operaciones o pagos de deuda a largo plazo.</p>		

<b>RAZÓN DE LIQUIDEZ O CIRCULANTE</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>/</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>
<b>\$ 13.549.487.717</b>		<b>\$ 2.342.995.891</b>
<b>\$ 5,7830</b>		
<p>El Indicador muestra que por cada peso a deudado la Administración Municipal de Caicedonia cuenta con \$5.7830 liquidos para respaldarlos.</p>		





ACTIVO LIQUIDO	PRUEBA ÁCIDA /	PASIVO CORRIENTE
\$ 4.531.692.286		\$ 2.342.995.891
<b>\$ 1,9341</b>		
El indicador muestra que se tienen \$1.9341 de activo liquido para cubrir cada peso de pasivo corriente adeudado por la Administración Municipal de Caicedonia.		

ACTIVO TOTAL	SOLIDEZ /	PASIVO TOTAL
\$ 86.571.994.834		\$ 53.775.013.902
<b>\$ 1,6099</b>		
Es la capacidad de pago de la Administración Municipal a corto y largo plazo que demuestra su solidez financiera. La empresa dispone de \$ 1.6099 en activos totales por cada peso que adeuda.		





<b>ENDEUDAMIENTO</b>		
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>/</b>	<b>ACTIVO TOTAL</b>
<b>\$ 53.775.013.902</b>		<b>\$ 86.571.994.834</b>
	<b>\$ 0,6212</b>	
Representa la proporción del endeudamiento de la Administración Municipal.		

<b>PROTECCIÓN AL PASIVO TOTAL</b>		
<b>PATRIMONIO</b>	<b>/</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>
<b>\$ 27.107.069.903</b>		<b>\$ 53.775.013.902</b>
	<b>\$ 0,5041</b>	
Representa el respaldo que ofrece el patrimonio de la Administración Municipal a los acreedores y obligaciones financieras.		



## TÍTULO V

### DISPOSICIONES GENERALES

#### **ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO; ADOPCIÓN MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN Y PLAN INDICATIVO:**

Hacen parte Constitutiva del presente Plan de Desarrollo “Moviéndonos por Caicedonia” 2020-2023, la matriz del Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023 y la Matriz del Plan Indicativo 2020-2023.

#### **ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO; SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO:**

Se plantea para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “Moviéndonos por Caicedonia” 2020-2023, dar cumplimiento al Decreto 156 del 11 de noviembre de 2017, en el cual se contempla la presentación de dos Informes en el año así:

Primero: Primeros diez días hábiles del mes de julio de cada año

Segundo: Primeros diez días hábiles del mes de enero de cada año.

#### **ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO; INDICADORES DE MEDICIÓN:**

Corresponden a un dato o un conjunto de datos que nos ayudan a medir objetivamente la evolución del Plan. Los indicadores (también llamados medidas) son el medio que tenemos para visualizar si estamos cumpliendo con las metas planteadas.

Para la medición del Plan de Desarrollo “Moviéndonos por Caicedonia” 2020-2023, se realizará el seguimiento y medición mediante indicadores de gestión verificando el cumplimiento de la eficacia y la eficiencia.

**a. EFICACIA:** Nivel de consecución de metas y objetivos. La eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propone la Entidad. Un instrumento importante para la medición de la EFICACIA es el seguimiento al plan de acción, se realiza a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto, se miden las metas producto y se calcula así:

$EFICACIA = (Meta\ ejecutada / Meta\ Programada) * 100$  En ningún caso este porcentaje deberá ser mayor del 100%.

DENTRO DE LA PROPUESTA DE SEGUIMIENTO SE PLANTEA MANEJAR UN NIVEL DE DESEMPEÑO CON RANGOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Avance metas 0% - 50% BAJO
- Avance metas 51% - 70% ACEPTABLE
- Avance metas 71% - 100% SATISFACTORIO

**b. EFICIENCIA:** Es la relación entre los recursos utilizados respecto a lo presupuestado teniendo en cuenta la siguiente fórmula:  $EFICIENCIA = (Recursos\ Ejecutados / Presupuesto\ Programado) * 100$





Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo O, al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

Este nivel de eficacia y eficiencia se podrá visualizar reflejado en el reporte de Información de la Plataforma SIEE del Departamento Nacional de Planeación, donde se muestra el avance de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, tanto de indicadores como ejecución de recursos para cada una de las metas programadas por cada vigencia.

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO; INFORMACIÓN POBLACIONAL:** La población base utilizada para las proyecciones poblacionales utilizada para el presente Plan de Desarrollo de “Moviéndonos por Caicedonia” 2020-2023, es la certificada por el DANE para el año 2018 y entregada mediante oficio el día 15 de Octubre de 2019.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO; AUTORIZACIÓN:** Se autoriza al Alcalde municipal, para celebrar los contratos, convenios interadministrativos e interinstitucionales necesarios para la ejecución del plan y que no tengan las restricciones establecidas por el Concejo en cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO 33 ordinal 3, parágrafo 4 de la ley 1551 de 2012.

**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO; AUTORIZACIÓN:** Se autoriza al Alcalde municipal, para armonizar el actual presupuesto del municipio, con los pilares y programas estratégicos aprobados en el presente plan de desarrollo, en armonía con el Plan de inversiones presentado.

**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO;** Los anexos adjuntos forman parte integral del plan de desarrollo.

**ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO;** Deróguense las disposiciones que sean contrarias.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO;** El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Caicedonia, Valle del Cauca, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

ORIGINAL FIRMADO

**ULBIO HURTADO OSORIO**  
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

**CARLOS ALBERTO GARCÍA GUTIÉRREZ**  
Secretario General



GO.SC.CER717373



**Moviéndonos por Caicedonia**

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. Piso 3 // Teléfono (2) 2165960  
concejo@caicedonia-valle.gov.co  
Caicedonia, Valle, Colombia



**ACUERDO N° 003-020**  
**Del 29 de mayo de 2020**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2020 – 2023**  
**“MOVIENDONOS POR CAICEDONIA”**

HACE CONSTAR:

**PRIMER DEBATE:** 22 de mayo de 2020 (Comisión conjunta del plan y presupuesto)

**SEGUNDO DEBATE:** 29 de mayo de 2020 (Sesión Plenaria ordinaria).

Igualmente hace constar que el presente Acuerdo fue presentado por iniciativa del Alcalde Municipal, Doctor: CARLOS ALBERTO OROZCO FRANCO y que los ponentes del proyecto de Acuerdo fueron los Honorables Concejales: FABIÁN TOBAR JARAMILLO, LUZ ELENA CASTAÑO Y ULBIO HURTADO OSORIO.

**ORIGINAL FIRMADO**

**CARLOS ALBERTO GARCÍA GUTIÉRREZ**  
**Secretario General**



GO.SC.CER717373



**Moviéndonos por Caicedonia**

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. Piso 3 // Teléfono (2) 2165960  
concejo@caicedonia-valle.gov.co  
Caicedonia, Valle, Colombia



**ACUERDO N° 003-020  
Del 29 de mayo de 2020**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2020 – 2023  
“MOVIÉNDONOS POR CAICEDONIA”**

REMISIÓN:

Conforme al inciso 3º del artículo 72 de la Ley 136 de 1994, remitimos al Ejecutivo Municipal, para su sanción el **Acuerdo N° 003-020 del 29 de mayo de 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2020 – 2023 “MOVIÉNDONOS POR CAICEDONIA”**.

ORIGINAL FIRMADO

**ULBIO HURTADO OSORIO**  
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

**CLARA INÉS BOTERO CARMONA**  
Primer Vicepresidente

ORIGINAL FIRMADO

**ALFONSO TABARES LOPEZ**  
Segundo Vicepresidente

ORIGINAL FIRMADO

**CARLOS ALBERTO GARCÍA GUTIÉRREZ**  
Secretario General.





## TÍTULO VI

### GABINETE MUNICIPAL AÑO 2020

1. CARLOS ALBERTO OROZCO FRANCO	Alcalde Municipal
2. CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO	Director de Planeación Municipal
3. JORGE MARIO GONZÁLEZ ESPINAL	Secretario de Hacienda
4. OLGA BEATRIZ BAENA ARIAS	Tesorera Municipal
5. XIOMARA ANDRE LEON IDARRAGA	Secretaria de Gobierno
6. EVER ESTEBAN VELASQUEZ MARIN	Secretario de Obras Públicas
7. JORGE ELIECER CAMACHO CARTAGENA	Jefe Banco de Programas y Proyectos
8. YERSES GOMEZ QUINTERO	Secretario de Desarrollo Social
9. ORLY JOANNA GARAY MENDIVIL	Coordinadora Oficina de la Mujer
10. MARTHA CECILIA MARULANDA VASCO	Asesora Jurídica
11. JOSE LIBARDO GARCIA RUIZ	Asesor Administrativo
12. CARLOS ALBERTO ARRUBLA ANGULO	Comunicador
13. JOHANNA ARENAS QUINTERO	Gerente Fondo de Vivienda
14. JAVIER GARCIA SÁNCHEZ	Secretario de Transito
15. YURANI CASTRO MARULANDA	Secretaria Educación y Cultura
16. DORALBA GUERRERO BEDOYA	Jefe de Control Interno
17. MONICA VIVIANA LONDOÑO CASTELLANOS	Contadora Municipal
18. OSCAR IVAN GIRALDO MASO	Secretario Servicios Administrativos
19. JUAN DAVID GÓMEZ GUTIERREZ	Director de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA)
20. JORGE MARIO FERNANDEZ ARANGO	Gerente Empresas Varias de Caicedonia E.P.C. E.S.P.
21. EFREN OCTAVIO RESTREPO VÉLEZ	Gerente Empresas Públicas de Caicedonia E.P.C. E.S.P.
22. NELLY PATRICIA PIEDRAHITA OSORIO	Directora del Instituto Municipal del Deporte y La recreación de Caicedonia – IMDERCAI.
23. LUCIANO CARDONA BARBOSA	Gerente Hospital Santander.





## **TÍTULO VII**

### **EQUIPO FORMULADOR**

#### **PLAN DE DESARROLLO “Moviéndonos por Caicedonia” 2020 - 2023**

##### **RESPONSABLE:**

Alcalde Municipal

**CARLOS ALBERTO OROZCO FRANCO**

##### **LIDER DE EQUIPO:**

Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Ingeniero: **CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO**

##### **ASESORIA:**

Doctor **JOSÉ LIBARDO GARCÍA RUÍZ**

##### **FORMULADORES FINANCIEROS**

Contador **JORGE MARIO GONZÁLEZ ESPINAL**

Profesional en Comercio Exterior **OLGA BEATRIZ BAENA ARIAS**

##### **GRUPO DE APOYO:**

Tecnóloga **SONIA MILENA BORRERO HENAO**

Administradora **LUZ STELLA PULIDO ÁLVAREZ**

Tecnólogo **RODRIGO GÓMEZ RÍOS**

Ingeniero **FERNANDO SABOGAL CATAÑO**

Ingeniero **JHON EDWARD OSPINA ÁLVAREZ**





## TÍTULO VIII

### HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2020 – 2023

- Honorable Concejal ULBIO HURTADO OSORIO (Presidente 2020).
- Honorable Concejal CLARA INÉS BOTERO CARMONA (1 Vicepresidente 2020)
- Honorable Concejal ALFONSO TABARES LÓPEZ (2 Vicepresidente 2020)
- Honorable Concejal ALEXANDER AGUDELO MONTOYA
- Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CASTAÑO GIL
- Honorable Concejal FABIAN TOVAR JARAMILLO
- Honorable Concejal FRANCISCO HEBER RAIGOZA FAJARDO
- Honorable Concejal HUGO VALENCIA DUQUE
- Honorable Concejal JULIO CESAR CASTELLANOS
- Honorable Concejal LIPSON FERNANDO BETANCOURT QUINTERO
- Honorable Concejal LUZ HELENA CASTAÑO
- Honorable Concejal MARIA LUZ DARY TABARES
- Secretario General CARLOS ALBERTO GARCIA GUTIERREZ





## TÍTULO IX

### CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN 2020

- |                                    |                                      |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. SANDRA LILIANA BOTERO GONZÁLEZ  | Sector Deporte y Recreación          |
| 2. CLAUDIA MARCELA TAMAYO OVALLE   | Niños, niñas, adolescentes y jóvenes |
| 3. ANA MILENA GARCIA GÓMEZ         | Sector Educación                     |
| 4. FABIO ANDRÉS ORREGO             | Población Discapacidad               |
| 5. DIEGO FERNANDO GIRALDO GÓMEZ    | Sector Cultura                       |
| 6. AYMER CASTELLANO NOVA           | Sector Víctimas                      |
| 7. GIOVANNY ANDRÉS MOLINA MUNERA   | Sector Universitario                 |
| 8. JORGE ENRIQUE RIVERA LESMES     | Juntas de Acción Comunal-JAC Urbanas |
| 9. LUIS CARLOS AGUILAR MUÑOZ       | Sector Ambiental y Ecológico         |
| 10. LUIS EMILIO LONDOÑO AGUDELO    | Juntas de Acción Comunal JAC Rurales |
| 11. FABIO HERNANDO RODRIGUEZ VERA  | Social y Comunitario (Presidente)    |
| 12. FLOR MARIA MARTINEZ DE RAMIREZ | Sector Adulto Mayor                  |
| 13. MARTHA CECILIA ARANGO GALLÓN   | Sector Comercio                      |
| 14. ANA MERCEDES RAMÍREZ MARTINEZ  | Juntas de Acción Comunal JAC Urbanas |
| 15. LUIS FERNANDO PEÑA PEÑA        | Sector Social y Comunitario          |
| 16. NORALBA RIVAS ARENAS           | Representante ICBF                   |





## **TÍTULO X**

### **ANEXOS**

- ANEXO 1 PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023
- ANEXO 2 FUNDAMENTOS LEGALES
- ANEXO 3 RESEÑA HISTÓRICA
- ANEXO 4 CARACTERIZACIÓN FÍSICA
- ANEXO 5 CARACTERIZACIÓN SOCIAL
- ANEXO 6 DIAGNOSTICO INTERNO
- ANEXO 7 DIAGNOSTICO INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- ANEXO 8 DIAGNOSTICO DE DISCAPACIDAD
- ANEXO 9 PLAN TERRITORIAL DE SALUD
- ANEXO 10 COMPONENTE FINANCIERO
- ANEXO 11 DIAGNOSTICO SECTORIAL
- ANEXO 12 CONCEPTOS Y COMUNIDAD
- ANEXO 13 PLAN INDICATIVO
- ANEXO 14 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI
- ANEXO 15 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES
- ANEXO 16 PLAN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

